Ayuntamiento de Pamplona
Iruñeko Udala

Área de Acción Social y Desarrollo Comunitario
Cooperación Al Desarrollo

Gizarte Ekintzako eta Komunitate Garapeneko Alorra
Garapenaren Aldeko Lankidetza

MEMORIA DE TRABAJO - AÑO 2016



PROGRAMA MUNICIPAL
DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Área de Acción Social y Desarrollo Comunitario
Ayuntamiento de Pamplona

Abril 2017

C/ Zapatería 40. 31001 Pamplona ● T 948420522● F 948420540● www.pamplona.es
Zapateria K. 40, 31001 Iruña

ÍNDICE [1]

	Página
1. - Presentación	2
2. - Objetivos Generales	3
3. – Organización y Gestión – Recursos	
3.1. Organigrama, recursos humanos e infraestructura	3
3.2. Recursos económicos. Presupuesto	3
4. - Actuaciones Desarrolladas:	
4.1. Introducción	5
4.2. Sensibilización y Educación para el Desarrollo	
4.2.1. Convocatorias Públicas de subvenciones	6
4.2.2. Convenio de Colaboración: Oficina de Información	9
4.3. Apoyo al Desarrollo Humano en los pueblos del Sur	
4.3.1. Convocatorias Públicas de subvenciones	11
4.3.2. Participación en el Fondo Local de Cooperación de la FNMC	20
4.4. Apoyo a Actuaciones de Emergencia Humanitaria (AEH)	
4.4.1. Seguimiento de convocatorias anteriores	22
4.4.2. Convocatoria general de subvenciones de AEH	22
4.5. Participación e Información	
4.5.1. Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo	24
4.5.2. Línea abierta con la población y las ONGD	25
4.5.3. Relaciones Institucionales	26
4.5.4. Coordinación Técnica	29
4.6. Otras actuaciones	
4.6.1. Formación – Documentación	30
4.6.2. Colaboraciones	31
4.6.3. Difusión del PMCD y elaboración materiales	31
5. - Grado de ejecución presupuestaria y destino de la cooperación municipal	32
6. - Propuestas para el año 2017	37
Anexo I: Índice de tablas y gráficas	38
Anexo II: Componentes del Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo	39
Anexo III: Acuerdos municipales y resoluciones administrativas en materia de cooperación al desarrollo	40

[1] Foto de portada: Proyecto: *Acceso a agua segura y saneamiento básico en 12 Comunidades de El Salvador* [Fuente: Colectivo El Salvador Elkartasuna]

1. – PRESENTACIÓN

A lo largo de los últimos años, se ha ido consolidando el concepto de *Cooperación al Desarrollo Descentralizada*, es decir, aquella que desarrollan las instituciones públicas de comunidades autónomas, diputaciones y entidades municipales.

Por encima de los aspectos económicos y numéricos, uno de los rasgos más atrayentes de la cooperación descentralizada es la demostración que con ella se hace de la adecuada dimensión del municipio para hacer cooperación solidaria.

En primer lugar, por tener la capacidad de implicar a ONGD y al tejido asociativo local en acciones sociales de envergadura, facilitando la obtención de recursos para estos cometidos; pero al mismo tiempo, por la posibilidad que ofrece de poner en marcha iniciativas que reflejen las particularidades de cada localidad.

El Ayuntamiento de Pamplona dispone desde 1996 de un **Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo** con el fin de apoyar a las comunidades de los países más desfavorecidos o "*Países del Sur*".

Anualmente se dedica a este Programa una partida económica que en el año 2016 ascendió a 1.445.668 €, lo que supone el **0,73%**[2] del total del presupuesto del Ayuntamiento de Pamplona, alcanzando así el porcentaje mínimo que las Naciones Unidas recomiendan que se destine a actuaciones de cooperación internacional al desarrollo. Esta cantidad supone una aportación por cada habitante de la ciudad de **7,39 €**[3].

La presente memoria se escribe desde la necesidad de impulsar un análisis sobre el papel que juegan las distintas instituciones locales, en general, y el Ayuntamiento de Pamplona, en particular, como agentes activos para la cooperación al desarrollo y la solidaridad internacional. Para ello, se ha tratado de plasmar las líneas de trabajo desarrolladas en el año 2016, así como aportar algunas reflexiones -avances y deficiencias- en torno al Programa, que sirvan para orientar y mejorar su funcionamiento.

El documento ofrece los objetivos del programa, las diferentes actuaciones realizadas de manera pormenorizada y el grado de ejecución presupuestaria, finalizando con una valoración del desarrollo del Programa durante el pasado año 2016 y una serie de propuestas para 2017.



Proyecto: *Derechos de las mujeres nicaragüenses a través del empoderamineto, la atención psicosocial y la incidencia política*
[Fuente: Mugarik Gabe Nafarroa]

[2] Porcentaje calculado sobre el total (capítulos I a IX) del Presupuesto Ordinario Definitivo del Ayuntamiento de Pamplona.

[3] Población de Pamplona a 1 de enero de 2016: 195.650 [BON nº 32, de 15 de febrero de 2017]

2. - OBJETIVOS GENERALES

Los **objetivos** del Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo (PMCD) hacen referencia a:

a) Desarrollar una política municipal de cooperación al desarrollo y solidaridad internacional.
b) Dar a conocer la situación de los pueblos y comunidades desfavorecidas y los esfuerzos que estas realizan por superarlos (Sensibilización y Educación para el Desarrollo, en el ámbito de la ciudad).
c) Contribuir a la realización de programas de desarrollo humano en los países del Sur.
d) Apoyar actuaciones dirigidas a paliar los efectos derivados de situaciones de emergencia humanitaria o en inminente riesgo, bien a consecuencia de catástrofes naturales o de conflictos de origen humano.
e) Impulsar una línea de evaluación de las actuaciones desarrolladas, como parte inherente al Programa.
f) Fomentar cauces de comunicación-participación entre el Ayuntamiento y las ONGD, colectivos e instituciones, que realizan un trabajo continuado en el ámbito local en materia de cooperación al desarrollo y solidaridad internacional.

Estos objetivos se desarrollan a través de cinco líneas de actuación que son presentadas en el Apartado 4.

3. - ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN - RECURSOS

3.1. ORGANIGRAMA, RECURSOS HUMANOS E INFRAESTRUCTURA

El Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo está integrado en la estructura del Área de Acción Social y Desarrollo Comunitario, dependiendo directamente de la Dirección del Área.

A la gestión del Programa han estado adscritas durante el año 2016 tres profesionales: una administrativa y dos personas técnicas en Cooperación al Desarrollo.

Las oficinas del Programa han continuado localizadas en la sede central del Área de Acción Social y Desarrollo Comunitario, calle Zapatería 40, lugar adecuado en cuanto a las necesidades físicas del Programa y como referencia cercana para el conjunto de entidades de la ciudad relacionadas con el ámbito de la cooperación al desarrollo.

3.2. RECURSOS ECONÓMICOS - PRESUPUESTO

El presupuesto **inicial** del año 2016 destinado a Cooperación al Desarrollo ascendió a 1.445.668 euros, lo que supuso un significativo incremento del 16,4% (19,1% si consideramos únicamente la cantidad destinada a actuaciones de cooperación al desarrollo), respecto al de 2015. Tres son los capítulos de gasto (1, 4 y 7), siendo su distribución la presentada en la tabla siguiente.

Tabla 1: Presupuesto 2016: Desglose por capítulos económicos

Capítulo	*Concepto*	*Presupuesto aprobado (€)*
Cap. I	Gastos de personal	113.668
Cap. II	Gastos en bienes corrientes y servicios	-
Cap. IV	Transferencia corrientes	1.252.000
Cap. VII	Transferencias de capital	80.000
	Total	**1.445.668**

En el Plan de trabajo previsto inicialmente para el año 2016, se distribuyó esta cantidad global entre las diferentes líneas de trabajo según los conceptos y porcentajes que se indican en la tabla siguiente.

Tabla 2: Presupuesto 2016: Distribución inicial

LÍNEA DE TRABAJO	Presupuesto 2016 (€)	Porcentaje (%)
Sensibilización y Educación para el Desarrollo	***140.000***	***9,7***
Convocatoria Subvenc. Actividades Puntuales de Sensibilización	9.600	0,7
Convocatoria de Subvenciones a Proyectos	100.000	6,9
Convenio de Colaboración	30.400	2,1
Apoyo al Desarrollo Humano	***1.093.000***	***75,6***
Convocatoria de Subvenciones a Proyectos de CD	929.000	64,3
Convocatoria de Subvenciones a Proyectos con EELL del Sur	120.000	8,3
Fondo Local Navarro de Cooperación – FNMC	44.000	3,0
Ayuda Emergencia Humanitaria	***84.000***	***5,8***
Convocatoria Pública Subvenciones	84.000	5,8
Actuaciones propias del PMCD	***15.000***	***1,0***
Plan Director de Cooperación Municipal al Desarrollo	15.000	1,0
SUB-TOTAL	**1.332.000**	**92,1**
Funcionamiento del PMCD	113.668	7,9
TOTAL	**1.445.668**	**100,0**





Proyecto: *Prevención y rehabilitación nutricional en Biryogo*

[Fuente: Vita et Pax]

4. - ACTUACIONES DESARROLLADAS

4.1. INTRODUCCIÓN

La dinámica de puesta en marcha del Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo en el Ayuntamiento de Pamplona, al igual que en otras instituciones que trabajan en el ámbito de la Cooperación Descentralizada, ha estado marcada por el desarrollo paulatino de distintos aspectos del mismo.

La dotación de una partida presupuestaria consolidada y el desarrollo de una Convocatoria de Subvenciones fueron los primeros pasos en los años 1995 y 1996. Posteriormente la firma de los primeros Convenios de Colaboración en los años 1996 y 1997, la realización de otras actuaciones de Cooperación Directa, así como la financiación de proyectos de Sensibilización en 1997, actuaciones de Emergencia Humanitaria en 1998 y 1999, junto con la adscripción de personal específico en 1998 y en 2000; han ido consolidando las actuaciones de lo que hoy en día conforma el contenido básico del Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo.

En el año 2003, se introdujeron dos novedades: la inclusión de las subvenciones a actividades puntuales de sensibilización, dentro de la Convocatoria anual de subvenciones a proyectos de este tipo y la consolidación de las ayudas ante situaciones de emergencia humanitaria, mediante la creación de una Convocatoria pública anual de subvenciones para esta línea de trabajo.

Las actividades puntuales de sensibilización conformaron una convocatoria diferenciada en el año 2006, con el objeto de clarificar el procedimiento de concesión de este tipo de subvenciones. Ayudas que anteriormente venían incluidas en la Convocatoria de Subvenciones a Proyectos de Sensibilización y Educación para el Desarrollo como una modalidad de la misma.

También, durante el año 2006 se realizó una nueva propuesta técnica para la realización de una convocatoria plurianual de subvenciones a proyectos con entidades locales del sur. La propuesta fue dirigida a apoyar proyectos de desarrollo impulsados por organizaciones sociales y/o municipalidades del Sur, dentro de sus Planes de Desarrollo Municipal (PDM). Definitivamente, se formalizó dicha Convocatoria, aprobándose la realización de la misma para el periodo 2006-2008, con el fin de seleccionar proyectos de fortalecimiento de las instituciones locales en países en vías de desarrollo. Experiencia que se llevó a cabo hasta el año 2013, en que se financiaron los dos últimos proyectos de la Convocatoria 2011-13. En los años 2014-2016, la Convocatoria ha mantenido el espíritu de las anteriores – trabajo con entidades locales del Sur, apoyo a proyectos incluidos dentro de sus PDM y propuesta de trabajo con vocación de continuidad a tres años -, pero planteada como convocatorias separadas en fases anuales.

En 2010, se inició una nueva línea de trabajo dirigida a impulsar la evaluación como parte inherente a las actuaciones del Programa. En ese año se realizó una evaluación externa de un proyecto plurianual en Nicaragua. En 2011 continuo con esa línea de actuación, con la implementación de sendos cursos de formación en metodología de evaluación en actuaciones de sensibilización y educación para el desarrollo.

Por otra parte indicar que el proyecto de Oficina de Información-Cooperación desarrollado por la Coordinadora de ONGD de Navarra se mantuvo sin novedades en su contenido, realizándose la habitual gestión del mismo a través de Convenio de colaboración entre dicha entidad y el Ayuntamiento de Pamplona.

4.2. SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

4.2.1. CONVOCATORIAS PÚBLICAS DE SUBVENCIONES

4.2.1.1. Seguimiento de convocatorias de años anteriores

Durante el año 2016 se han realizado tres **Informes de Seguimiento**, correspondientes uno de ellos a la Convocatoria de *Actuaciones Puntuales de Sensibilización* (APS):

- Primero y final de la convocatoria de APS 2015 (Abril/16)

Y los otros dos a la convocatoria de *Proyectos de Sensibilización y EpD*:

- Primer de la convocatoria del año 2014 (Febrero/16)
- Segundo y final de la convocatoria del año 2014 (Mayo/16)

Tabla 3: Estado de Actuaciones Puntuales Sensibilización – APS (2011 - 2015) [4]

Año	Subvencionadas	Finalizadas	Doc. Administr.	Abiertos
2011	6	6	0	0
2012	10	10	0	0
2013	10	10	0	0
2014	9	9	0	0
2015	9	9	0	0
Total	**44**	**44**	**0**	**0**

Tabla 4: Estado de los Proyectos de Sensib. y EpD financiados en convocatorias anteriores (2011 - 2015)

Año	Subvencionados	Finalizados	Doc. Administr.	PE
2011	17	17	0	0
2012	19	19	0	0
2013	19	19	0	0
2014	17	17	0	0
2015	17	0	0	17
Total	**89**	**72**	**0**	**17**

Finalizados: Proyectos ejecutados y adecuadamente justificados narrativa y económicamente. ***Doc. Administr***.: Similar a Finalizados, pero tienen pendiente algún documento administrativo. ***Abiertos***: Proyectos que tienen pendiente de justificar parte de la subvención recibida y/o de presentar los informes narrativos. ***PE***: Proyectos y actuaciones puntuales pendientes de estudio por parte del PMCD.

A la fecha de elaborar la presente Memoria, y sin considerar las 7 *actuaciones puntuales* financiadas en 2016 (que deberán justificarse durante 2017), todas las APS financiadas están adecuadamente justificadas y cuentan con la correspondiente resolución de aprobación de su justificación de gastos (Ver Anexo III).



Proyecto: Premio internacional de fotografía humanitaria Luis Valtueña, XVIII Edición
[Fuente: Médicos del Mundo Navarra]

[4] Datos a 31 de diciembre de 2016.

En cuanto a los *proyectos de sensibilización y educación para el desarrollo* y sin considerar los 16 proyectos financiados en la convocatoria de subvenciones del año 2016 (cuya justificación deberá ser presentada en octubre de 2017), queda por concluir el seguimiento de un total de 17 proyectos [5].

4.2.1.2. Convocatorias de Subvenciones, año 2016

La línea de trabajo relacionada con Sensibilización y Educación para el Desarrollo contempla dos modalidades de financiación, que aparecen diferenciadas en sendas convocatorias desde el año 2006.

a) Convocatoria de Actividades Puntuales de Sensibilización (APS)

La Convocatoria de Actuaciones Puntuales de Sensibilización fue aprobada por Resolución de Concejal Delegada de Acción Social y Desarrollo Comunitario, RAD 11-FEB-16 (9/AD). Con esta convocatoria, en régimen de evaluación individualizada, se ha tratado de responder de manera diferenciada y ágil a una demanda creciente por parte de las ONGD, en el sentido de solicitar apoyo a actividades puntuales en materia de sensibilización que por sus características son de fácil gestión, menor cuantía de gasto y rápida resolución.

Se financiaron las 7 solicitudes presentadas, mediante sendas resoluciones individualizadas y por un importe total de 6.633 € [6].

Tabla 5: Subvenciones a Actuaciones Puntuales de Sensibilización, Convocatoria 2016

Código	ONGD	Proyecto	Subvención
16-01APS	Fundación Juan Bonal	Edición, publicación y distribución del VI libreto solidario "Lo vives, lo cuentas" 2016	1.200 €
16-02APS	Zabaldi Elkartasunaren Etxea	Palestina, Memoria contra el olvido	1.200 €
16-03APS	Mugarik Gabe Nafarroa	Claves feministas de desarrollo emancipador	1.200 €
16-04APS	Mundukide Fundazioa	Batu taupadara, Únete al latido	783 €
16-05APS	Asociación Ambala	Hospital de Ebomé, 10 años de cooperación en Camerún	1.200 €
16-06APS	Fundación Paz y Solidaridad	El Índice de Coherencia de Políticas para el Desarrollo como herramienta para medir, evaluar y comparar el compromiso de los países con un desarrollo humano...	500 €
16-07APS	Médicos del Mundo	Premio internacional de fotografía humanitaria Luis Valtueña, XIX Edición	550 €
Total: 7 Proyectos Financiados			**6.633 €**



Proyecto: *SolidarizARTE III*
[Fuente: OCSI]

[5] A la fecha de realización de la presente Memoria, se ha realizado el 1er Informe de Seguimiento (Enero/17): 8 proyectos están finalizados y 9 están abiertos.

[6] El presupuesto total de la convocatoria era de 9.600 €, por lo que al finalizar la misma quedaban por ejecutar 2.967 €, que se destinaron a reforzar la convocatoria anual de proyectos de cooperación al desarrollo.



Proyecto: *Una ventana al mundo VII, formación para la solidaridad*
[Fuente: Fundación Alboan]



Proyecto: C*elebración del Día Internacional del Comercio Justo*
[Fuente: Fundación Pueblos Hermanos]

b) Convocatoria de Proyectos de Sensibilización y Educación para el Desarrollo

La Convocatoria dirigida a la realización de proyectos de Sensibilización y Educación para el Desarrollo fue aprobada por Resolución de Concejalía Delegada de Acción Social y Desarrollo Comunitario, RAD 3-MAR-16 (5/AD). A la misma se presentaron un total de 18 proyectos, cifra significativamente inferior a las de años anteriores: 21 (2015), 25 (2014) y 28 (2013), lo que representa una tendencia descendente de solicitudes y que ha supuesto un descenso del 35,7% en los cuatro últimos años.

En cuanto a entidades de cooperación, se han presentado un total de 18 ONGD diferentes. Sin embargo se debe reseñar que de los 18 proyectos, 7 de ellos son presentados por Consorcios o agrupaciones de ONGD (donde se engloban más de 20 entidades) y 14 centros educativos participan directamente en el trabajo a desarrollar. Estas características hacen que se amplíe considerablemente el número de entidades participantes de manera global en la convocatoria y en particular en cada uno de los proyectos. La financiación solicitada para el total de los proyectos presentados ha ascendido a 118.213 € (1,18 veces la cantidad a subvencionar).

Mediante Resolución de Concejalía Delegada de Acción Social y Desarrollo Comunitario, RAD 21-SEP-16 (14/AD), se concedieron las subvenciones para la realización de los referidos proyectos de Sensibilización y Educación para el Desarrollo. De los 18 proyectos presentados, se han financiado 16 (88,9% de los solicitados), tal como se presenta en la tabla 6.

Tabla 6: Subvenciones a proyectos de Sensibilización y Educación para el Desarrollo, Convocatoria 2016

Código	ONGD	Proyecto	Subvención
16-01PAM	Setem Navarra	Ciclo de educación para el desarrollo 2017, "*Colabora y aprende del Sur*"	5.549 €
16-02PAM	Fundación Alboan	Una ventana al mundo VII, formación para la solidaridad	7.280 €
16-03PAM	Fundación Pueblos Hermanos	Día Internacional del Comercio Justo en Pamplona 2017	7.280 €
16-04PAM	Fundación Adsis	Implícate	5.460 €
16-05PAM	OCSI AMS	SolidarizARTE III	5.312 €
16-06PAM	Zabaldi Elkartasunaren Etxera	Kurdistán, la resistencia de un pueblo	5.258 €
16-07PAM	IPES Elkartea	XII Muestra de cine, el mundo y los Derechos Humanos	7.680 €
16-08PAM	Mugarik Gabe Nafarroa	Mujeres en pie por la defensa de los derechos de los pueblos	7.280 €
16-09PAM	El Salvador Elkartasuna	Hermanamiento entre Escuelas de San Francisco Pamplona y Cinquera	4.243 €
16-10PAM	Medicus Mundi	Jóvenes y educación no formal 2016	6.000 €
16-11PAM	Médicos Del Mundo	Tejiendo cambios	5.460 €
16-12PAM	REAS Navarra	Xª Jornadas de Economía Solidaria	7.679 €
16-14PAM	Mundubat Nafarroa	Construyendo procesos de paz transformadores, social y políticamente	5.460 €
16-15PAM	Fundación Proclade Yanapay	Al Sur del Sahara, África Imprescindible, 16ª edición	8.000 €
16-17PAM	SODEPAZ	Construyendo caminos, derribando muros	7.680 €
16-18PAM	Fundación Vicente Ferrer	VI Ciclo India: Cambia el presente con Comercio Justo de la India rural	4.379 €
		Total	**100.000 €**

4.2.2.CONVENIO DE COLABORACIÓN

La Asociación Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de Navarra (en adelante: CONGDN), constituida como federación en 1998, es una asociación plural y voluntaria de ONGD, referente de la cooperación y educación para el desarrollo, que busca implicar a la sociedad navarra y al conjunto de las ONGD en un modelo de desarrollo que contribuya a lograr unas relaciones más justas y equitativas para las personas y comunidades del Norte y del Sur, a través del compromiso político y social, la creación de espacios de encuentro, debate, reflexión e intercambio de experiencias. Fortaleciendo tanto el trabajo conjunto de las ONGD, como el de cada ONGD en particular e impulsando procesos que fomenten la participación y la equidad de género.

En 2016 se ha continuado con la realización de un convenio de colaboración anual con la Asociación Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Navarra (CONGDN). Colaboración que se mantiene desde hace dieciséis años de forma ininterrumpida. Las actuaciones desarrolladas a través de dichos convenios, se consideran complementarias a las líneas de actuación desarrolladas por el Ayuntamiento de Pamplona, a través del Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo.

4.2.2.1. Seguimiento y Justificación del Convenio 2015

Como paso previo a la formalización de un nuevo convenio, al comienzo del año se procedió a la recepción y valoración del Informe de Justificación del Convenio 2015, presentado por la CONGDN. Resultado de ello fue la RAD 31-MAR-16 (5/AD), por la que se aprobó la justificación de las actuaciones y gastos de dicho convenio.

4.2.2.2. Convenios de Colaboración. Proyecto "Información-Coordinación 2016"

Mediante sendas Resoluciones de Concejalía Delegada de Acción Social y Desarrollo Comunitario se aprobaron respectivamente: el Convenio con la CONGDN para el Proyecto "*Información y Coordinación 2016",* RAL 16-MAY-16 (6/AD), y el abono de la misma, por un importe de 30.400 €, RAD 3-JUN-16 (4/AD).

El objetivo general del proyecto ha supuesto "*Ampliar, mejorar, acercar y facilitar información a la población de Pamplona sobre temas de cooperación y educación para el desarrollo, favoreciendo además el acercamiento y la coordinación entre ONGD, asociaciones e Instituciones, trabajando la búsqueda de nuevos canales y formas de comunicación y colaboración*".

Durante 2016, se ha dado continuidad a estos objetivos que se vienen trabajando de forma continuada en estos últimos años a través de la Oficina de Información y dirigidos a la población, asociaciones y colectivos de Pamplona.





Proyecto: *Información y Coordinación 2016*
[Fuentes: Coordinadora de ONGD de Navarra]

La firma del Convenio posibilita el desarrollo por parte de la CONGDN de un amplio número de actividades, que se agrupan en dos grandes líneas de actuación:

Tabla 7: Líneas de actuación y actividades desarrolladas a partir del Convenio de colaboración

1) Mantenimiento de la Oficina de Información:

- **Atención directa**: Atención de demandas relacionadas con actividades de Cooperación al Desarrollo, voluntariado, bolsa de trabajo, formación, legislación, gestión de ONGD, etc.; en horario de lunes a viernes (10:00 – 14:00) y miércoles (16:00 – 18:00)
- **Boletín quincenal**: Boletín informativo sobre noticias, actividades, bolsa de trabajo y voluntariado, etc.; que se dirige a 1.990 contactos (instituciones, medios de comunicación, diversas organizaciones sociales y particulares interesados en temas de solidaridad y cooperación al desarrollo). En 2016 se han enviado 20 boletines a 1.965 contactos.
- **Agenda solidaria**: Resumen de las actividades de cooperación para el desarrollo que se lleva a cabo en Navarra. Durante el año anterior se modificó su formato – de envíos con carácter mensual, a un formato *on line* que se actualiza diariamente -, permitiendo visualizar periodos concretos, filtrar por tipologías, etc. En total se han difundido 103 actividades diferentes
- **Directorio**: Recoge de manera actualizada información de las 51 ONGD que conforman la CONGDN (datos de localización, zonas en las que trabaja, áreas en las que actúa, etc.). Es una herramienta fundamental de la Oficina de Información y durante 2016 se ha mantenido actualizada a través de la página Web.
- **Página Web y Redes sociales:** La coordinadora sigue manteniendo su página Web, www.congdnavarra.org, actualizando la información de los diferentes documentos que elaboran. Durante 2016 se ha remodelado completamente. El número de visitas a la página ha sido de 27.546. Por otra parte, la presencia de la CONGDN en las redes es cada vez mayor: en *Facebook* (797 seguidores y publicación de 271 informaciones en 2016), en *Twitter* (1.374 seguidores y se han publicado 1.665 tweets)

2) Actividades de coordinación y comunicación entre ONGD:

- **Circular interna**: Incluye información general sobre cooperación y el trabajo de coordinación de la CONGDN. Se han enviado 42 circulares a cada una de las 51 ONGD de la Coordinadora.
- **Trabajo en Redes:** Se trata de una de las líneas estratégicas de la CONGDN, participando en: Plataforma de Entidades Sociales de Navarra (PES), Grupo de Coordinadotas Autonómicas y Coordinadora Estatal de ONGD, y en la Asociación para la Promoción de la Banca Ética en Navarra-Fiare. Además de tiene un espacio propio "*Compartiendo Experiencias*", como lugar de encuentro con las ONGD que conforman la Coordinadora, para tratar experiencias de trabajo de cada una de ellas.
- **Trabajo en comisiones**: Suponen un espacio de participación y coordinación dentro de la Coordinadora. Tras el proceso de reflexión y reorganización realizado por la CONDN, se cuenta con tres Comisiones: Incidencia Social y Comunicación, Educación e Incidencia Política y Redes.

En el siguiente cuadro se presenta la evolución de las atenciones en los últimos años. En el mismo se observa la influencia de las NTI en el decremento de la atención personalizada y telefónica.

Tabla 8: Evolución de las atenciones realizadas desde la Oficina de Información-Cooperación CONGDN

Tipo de Atenciones / Año	*2007*	*2009*	*2011*	*2013*	*2014*	*2015*	*2016*
- Visitas personales	435	377	318	258	187	30	45
- Llamadas telefónicas	1.430	1.621	1.214	1.180	648	79	71
- Correos electrónicos	828	870	439	446	236	81	89
- *Facebook* (Seguid. / Informaciones)	--	--	--	217	416 / 319	607 / 243	797 / 271
- *Twitter* (Seguidores / *Tweets*)	--	--	--	--	322 / --	662 / 1.099	1.374/1.665
- Visitas página Web	22.582	25.206	33.118	28.538	28.819	23.230	27.546

Destacar en la relación con la CONGDN, la cesión por parte del Ayuntamiento de Pamplona de una vivienda municipal como sede a medio plazo para la Coordinadora, que fue efectiva desde febrero de 2013: Grupo Barrio de San Pedro, 31 bajo, izda. 31014 – Pamplona-Iruña.




Proyecto: *Intervención en salud para la población refugiada saharaui*
[Fuente: ANARASD]

4.3. APOYO AL DESARROLLO HUMANO EN LOS PUEBLOS DEL SUR

4.3.1. CONVOCATORIAS PÚBLICAS DE SUBVENCIONES

4.3.1.1. Seguimiento de Convocatorias de Subvenciones de años anteriores

a) Convocatoria Anual de subvenciones a proyectos de cooperación al desarrollo: 2011 - 2015

Las Bases de las diferentes convocatorias anuales de subvenciones a proyectos de cooperación al desarrollo (periodo 2011-2015), contemplaban que la ejecución de la financiación recibida no debería ser superior a 24 meses, planteándose disponer de un mes más para la elaboración y presentación del Informe final.

Tabla 9: Estado de los proyectos de CID financiados en convocatorias anteriores (2011 - 2015)

Año	Subvencionados	Finalizados	Doc. Administr.	Abiertos
2011	35	35	0	0
2012	32	31	0	1 [7]
2013	31	31	0	0
2014	33	30	0	3 [8]
2015	31	PE	PE	31
Total	**162**	**127**	**0**	**35**

Finalizados: Proyectos ejecutados y adecuadamente justificados narrativa y económicamente. ***Doc. Administr***.: Similar a Finalizados, pero que tienen pendiente algún documento administrativo. ***Abiertos***: Proyectos que tienen pendiente de justificar parte de la subvención recibida y/o de presentar los informes narrativos. ***PE***: Proyectos pendientes de estudio por parte del PMCD.

Durante el presente año se han realizado tres ***Informes de Seguimiento***:

- Un informe de seguimiento en relación con la Convocatoria anual de subvenciones de 2013 (3º y Final: Febrero/16). Con ello se dio por finalizada dicha Convocatoria con la consiguiente Resolución de Alcaldía: RAL 11-MAR-16 (8/AD), de aprobación de la justificación de gastos.
- Sendos informes de seguimiento, 1º (Abril/16) y 2º (Julio/16), correspondientes a la Convocatoria de 2014.

[7] El proyecto que falta [12-57ELS] fue presentado por una ONGD que se encuentra en Concurso de Acreedores: Mediante RAL 01-ABR-14 (2/BI), se inició el expediente de procedimiento reintegro y mediante RAL 28-OCT 14 (12/BI), se dio por finalizado el mismo y se insto al administrador concursal al reintegro total de la subvención con intereses de demora.

[8] A la fecha de realización de la presente Memoria, se ha realizado el 3er Informe de Seguimiento y Final (Febrero/17) y mediante RAD 24-FEB-17 (7/AD) se ha aprobado la justificación de gastos de la Convocatoria, dándose por finalizada.

A la fecha de elaborar la presente Memoria y sin considerar los 34 proyectos financiados en la convocatoria del año 2016 (cuya primera justificación deberá ser presentada en enero de 2019), queda por concluir el seguimiento de un total de 35 proyectos.

b) Convocatoria de subvenciones a proyectos de cooperación con Entidades Locales (EE.LL.) del Sur

Las bases de la convocatoria de subvenciones con EE.LL. del Sur – con carácter plurianual hasta la convocatoria de 2011 –13, y con carácter anual a partir de 2014 -, recogen el procedimiento y las fechas en que deben ser presentados los correspondientes informes de justificación, de cara al abono efectivo de los sucesivos plazos de financiación de cada uno de los proyectos, así como del informe final de ejecución total del proyecto.

En este sentido, desde el Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo, se han realizado a lo largo de 2016 los siguientes *Informes de Seguimiento*:

- *Convocatoria 2011 – 2013*: 5º Informe de Seguimiento y Final. En el mismo se da por finalizado el proyecto 11-13/05PER y con ello se dio por finalizada dicha Convocatoria con la consiguiente Resolución de Alcaldía: RAL 8-MAR-16 (4/AD), de aprobación de la justificación de gastos [9].
- *Convocatoria 2014*: 2º Informe de Seguimiento y Final. En el mismo se da por finalizado el proyecto 14-02ESUR y mediante Resolución de Alcaldía: RAD 16-MAR-16 (3/AD), de aprobación de la justificación de gastos, se dio por finalizada dicha Convocatoria.

Tabla 10: Informes de Seguimiento de las convocatorias de proyectos de cooperación con EE.LL. del Sur

Código	ONGD	Proyecto	Estado de Situación
5º Informe de Seguimiento y Final de la Convocatoria Plurianual 2011 – 2013			
11-13/05PER	Fundación Proclade - Yanapay	Centro Municipal de Desarrollo Empresarial de Huaycan, Distrito de Ate, Lima (Perú)	Finalizado
2º Informe de Seguimiento y Final de la Convocatoria con EE.LL. del Sur 2014			
14-02ESUR	Medicus Mundi Navarra	Fortalecimiento de los sistemas de sacrificio de ganado y tratamiento integral de desechos sólidos en los Municipios de Ciudad Darío y Terrabona (Nicaragua)	Finalizado







Proyecto*: Fortalecimiento de los sistemas de sacrificio de ganado y tratamiento integral de desechos sólidos en los Municipios de Ciudad Darío y Terrabona (Nicaragua): Sensibilización, Matadero Municipal y Vertedero.* [*Fuente*: Medicus Mundi NAM]

[9] En este tipo de proyectos plurianuales, se debe diferenciar entre los años de *financiación* y los años de *ejecución*. A modo de ejemplo, en la Convocatoria 2011-13, los años 2011-2012-2013 hacen referencia a los tres años de financiación municipal y se corresponden con los presupuestos de los que sale dicha financiación. Sin embargo, la financiación de 2011 se ejecutó en el siguiente año (2012) y así sucesivamente. De esta forma la convocatoria ha contado con un período de ejecución: 2012 – 2013 - 2014. Es por ello que los Informes de Seguimiento realizados en 2015, hacen referencia a la financiación recibida en 2013 y ejecutada a lo largo de 2014-15.



Proyecto: Garantizado la atención a pacientes durante la epidemia de ébola mediante la reconstrucción y reforma de infraestructuras en el St. John of God Hospital de Lunsar
[Fuente: Fundación Juan Ciudad]

4.3.1.2. Convocatoria de Subvenciones a Proyectos de Cooperación al Desarrollo. Año 2016

Las Convocatorias de Subvenciones a Proyectos de Cooperación al Desarrollo (tanto anual, como con EELL del Sur), son el elemento central del Programa, tanto en cuanto a dedicación empleada (en sus dos vertientes: seguimiento de los proyectos de Convocatorias anteriores, como en la puesta en marcha y resolución de las Convocatorias del año en curso), como en recursos económicos destinados.

Tras el proceso de elaboración técnica, las Bases de la Convocatoria anual de Subvenciones a Proyectos de Cooperación al Desarrollo fueron aprobadas mediante Resolución de Concejalía Delegada de Acción Social y Desarrollo Comunitario RAD 11-MAR-16 (3/AD) y publicadas en el BON Nº 73 - 18 de abril de 2016. A través de esta Convocatoria se gestionó en el año 2016 el 75,6% del presupuesto del Programa.

a) Proyectos presentados y ONGD participantes

A la presente Convocatoria se han presentado un total de 47 proyectos, en línea con las que han participado en los dos últimos años (2015: 46 proyectos y 2014: 48 proyectos). De las 47 *entidades* que se han presentado, tres de ellas se presentan por primera vez a esta Convocatoria.

El *monto de la subvención solicitada* para el conjunto de los 47 proyectos presentados a la convocatoria, asciende a 1.527.584 € (1,64 veces la cantidad a subvencionar que asciende a 929.000 €). La relación entre lo solicitado y los fondos a subvencionar se mantiene bastante estable en los últimos años, con pequeñas variaciones:

Tabla 11: Convocatoria subvenciones proyectos de CD. Relación entre cantidad solicitada y fondos disponibles

Año	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*	*2013*	*2014*	*2015*	*2016*
Solicitada / Disponible	2,31	2,24	1,88	2,37	2,20	1,79	1,73	1,64

b) Resolución de la Convocatoria 2016

La Convocatoria fue resuelta mediante Resolución de Concejal Delegada de Acción Social y Desarrollo Comunitario, RAD 30-NOV-16 (3/AD). Un esquema-resumen de los indicadores de la misma puede observarse en la tabla 12.

Tabla 12: Indicadores-Resumen de la Convocatoria de Subvenciones, 2016

Indicadores	*Número*	*(%)*
Proyectos		
▪ Presentados a la Convocatoria	47	100 %
▪ Cantidad solicitada (€) en los proyectos presentados:		
- 0 - 12.020	1	2,1 %
- 12.021 - 18.030	2	4,3 %
- 18.031 - 24.040	1	2,1 %
- 24.041 - 30.050	3	6,4 %
- 30.051 - 36.000	38	80,9 %
- 36.001 - 43.000	2	4,3 %
▪ Financiados:	34	72,3 %
- Continuación de años anteriores	20	58,8 %
- Apoyados por primera vez	14	41,1 %
- Con previsión de cofinanciación de otras entidades de Cooperación Descentralizada	12	35,3 %
A. ONGD		
▪ Presentadas a la Convocatoria	47	100 %
▪ Concurren por primera vez	3	6,4 %
▪ Financiadas	34	72,3%





Proyecto: *Promoción de Programas de Salud Escolar en el municipio de Ganthier (Haití)*
[Fuente: Asociación Navarra Nuevo Futuro]

La relación de los 34 proyectos subvencionados, se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 13: Proyectos Financiados Convocatoria Subvenciones a Proyectos de Cooperación al Desarrollo, 2016

Código	ONGD	Proyecto	Destino	Subvención
16-12CON	Medicus Mundi NAM	Desarrollo de la atención primaria de salud en la ZS de Kingabwa en Kinsahasa	R D del Congo	35.000
16-22NIG	ACPP	Mejora de la resiliencia agraria familiar y comunitaria en 10 localidades de la comuna de Say	Niger	32.550
16-01MAL	Manos Unidas	Garantizando el derecho a la educación de las niñas y mujeres de la ciudad de Sègou	Mali	31.575
16-15ELS	Fundación Felipe Rinaldi	Fortaleciendo la prevención y atención de la violencia de género e intrafamiliar en el Dpto. Sonsonate	El Salvador	32.550
16-19ELS	El Salvador Elkartasuna	Promoviendo el Derecho Humano a la salud en Cabañas y Cuscatlán, El Salvador.	El Salvador	32.550
16-25PER	Paz y Solidaridad	Mejora de las capacidades productivas y la seguridad alimentaria en 7 distritos.	Perú	29.870
16-33GUA	Farmacéuticos Mundi	Fortalecimiento de integralidad y pertinencia cultural en atención en SSR de mujeres	Guatemala	30.083
16-35COL	PBI-Nafarroa	Acompañamiento y presencia internacional para la protección de personas defensoras de DD.HH. y...	Colombia	30.100
16-03CHA	España con ACNUR	Acceso a agua potable y saneamiento para los/as refugiados/as sudaneses del este de Chad	Chad	30.100
16-07MAU	UNICEF-Comité Español	Promoción de salud sexual y reproductiva para adolescentes en Assaba y Guidimakha	Mauritania	30.100
16-14MAL	Acción Contra El Hambre	Proyecto integrado de apoyo a la lucha contra la desnutrición en el medio urbano, Bamako, Mali	Mali	29.797
16-34RWA	Vita Et Pax	Prevención y rehabilitación nutricional en Biryogo	Rwanda	22.231
16-06HAI	Asociación Verapaz	Mejorar las condiciones higiénicas de las familias y contribuir al saneamiento ambiental	Haití	15.952
16-38CHA	Fundación Alboan	Fortalecimiento y promoción desarrollo local participativo Bongor y Gounou-Gaya, Chad, Fase II	Chad	28.568
16-11BUR	F. Manuel María Vicuña	Construcción de una bomba solar	Burkina Faso	12.714
16-13BOL	Fundación Tau Fundazioa	Prevención, detección y tratamiento precoz de discapacidad infantil desde trabajo en red	Bolivia	29.928
16-21HAI	Asociación Nuevo Futuro	Promoción de Programas de Salud Escolar en el municipio de Ganthier	Haití	30.099
16-26CON	Proclade Yanapay	Equipamiento para un pabellón de rayos y ecografías en el Centro de Referencia de Salud de Dwe	R.D.del Congo	30.100
16-28SAH	ANARASD	Intervención en salud para la población refugiada Saharaui	Camp.Refg.Sah.	30.100
16-32NIC	Mugarik Gabe Nafarroa	Mujeres empoderadas e incidencia social para vivir sin violencia.	Nicaragua	30.100
16-41HAI	Cesal	Mejora de la calidad educativa en la escuela de Saint Louis de Fonds-Verrettes	Haití	30.099
16-44MOZ	Asociación Madre Coraje	Promoción de buenas prácticas de gestión de las fuentes de abastecimiento de agua potable	Mozambique	28.647
16-02SAH	ATTSF	Base de transportes para la distribución de ayuda alimentaria a los refugiados saharauis	Camp.Refg.Sah.	27.648
16-08IND	Fundación Vicente Ferrer	Acceso al derecho a una vivienda digna y un saneamiento adecuado para 54 mujeres y sus familias	India	27.650
16-09COL	PROACIS	Intervención terapéutica-laboral para discapacitados, apoyo a mujeres del HSMR	Colombia	18.054
16-10ELS	ONAY	Sistema comunitario de abastecimiento de agua potable y construcción de infraestructura sanitaria	El Salvador	25.200
16-17PAK	Baltistan Fundazioa	Promoción de actividades para mejorar las condiciones básicas de salud de la población Valle Hushé	Pakistán	25.200
16-24BOL	Mundubat Nafarroa	Mujeres campesinas bolivianas garantes de derechos de Soberanía Alimentaria y de Igualdad	Bolivia	25.200
16-18BOL	Fundación Itaka	Acceso y calidad en la educación básica y técnica para estudiantes quechuas de Santivañez	Bolivia	23.715
16-20PAL	Médicos del Mundo	Protección e intervención psicosocial ante incidentes críticos para víctimas de violencia política	Territ.Ocup.Pal.	25.200
16-30KEN	Fundación Rode	Mejora del abastecimiento de agua para la primera infancia en Turkana Norte, Kenia	Kenia	22.894
16-36CAM	Asociación Ambala	Mejora de la atención obstétrico-ginecológica en el hospital de Ebomé	Camerún	25.200
16-39CUB	SODePAZ	Fuentes Renovables de Energía para el desarrollo sostenible en comunidades aisladas	Cuba	25.026
16-45NIC	Infancia sin Fronteras	Promoción del derecho a la salud infantil en 15 comunidades de Matagalpa, Nicaragua	Nicaragua	25.200
		Total: 34 Proyectos		**929.000**

Por áreas geográficas, tres son las que reciben la práctica totalidad de las subvenciones (91,6%):

- África (15 proyectos y una financiación total de 417.224 € - 44,9% de las subvenciones)
- América Central, México y Caribe (10 proyectos y 276.859 € - 29,8%)
- América del Sur: (6 proyectos y 156.867 € - 16,9%)

Tabla 14: Relación de Proyectos subvencionados por Área Geográfica. Convocatoria 2016

ÁMBITO GEOGRÁFICO	Nº	%	ÁMBITO GEOGRÁFICO	Nº	%
América del Sur	**6**	**17,6%**	**África**	**15**	**44,1%**
Bolivia	3		Burkina Faso	1	
Colombia	2		Camerún	1	
Perú	1		Campamentos Refug. Saharauis	2	
América Central, México y Caribe	**10**	**29,4%**	Chad	2	
Cuba	1		Malí	2	
El Salvador	3		Mauritania	1	
Guatemala	1		Mozambique	1	
Haití	3		Níger	1	
Nicaragua	2		Rep. Dem. Del Congo	2	
			Rep. Kenia	1	
Asia	**2**	**5,9%**	Rwanda	1	
India	1		**Oriente Medio**	**1**	**2,9%**
Pakistán	1		Territorios Ocupados Palestinos	1	
TOTAL: 34 PROYECTOS					

Tabla 15. Relación de Áreas Geográficas por financiación recibida. Convocatoria 2016

ÁMBITO GEOGRÁFICO	Nº	%	ÁMBITO GEOGRÁFICO	Nº	%
América del Sur	**156.867**	**16,9%**	**África**	**417.224**	**44,9%**
Bolivia	78.843		Burkina Faso	12.714	
Colombia	48.154		Camerún	25.200	
Perú	29.870		Campamentos Refug. Saharauis	57.748	
América Central, México y Caribe	**276.859**	**29,8%**	Chad	58.668	
Cuba	25.026		Mali	61.372	
El Salvador	90.300		Mauritania	30.100	
Guatemala	30.083		Mozambique	28.647	
Haití	76.150		Níger	32.550	
Nicaragua	55.300		Rep. Dem. Del Congo	65.100	
			Rep. Kenia	22.894	
Asia	**52.850**	**5,7%**	Rwanda	22.231	
India	27.650		**Oriente Medio**	**25.200**	**2,7%**
Pakistán	25.200		Territorios Ocupados Palestinos	25.200	
TOTAL 34 PROYECTOS: 929.000 €					

Respecto a años anteriores, el destino de los fondos se ha mantenido en una línea similar, repartiéndose la financiación municipal en dos grandes zonas geográficas: Latinoamérica (46,7%) y África (44,9%). Resaltar un año más, la consolidación de África subsahariana como un destino significativo de la cooperación municipal y en línea con los últimos años donde asumió el 35% (2015) y el 37,7% (2014). Ello ha sido producido por el aumento de solicitudes a esta región por parte de las ONGD y por el factor de discriminación positiva hacia los proyectos realizados en los Países Menos Adelantados (PMA / PMD), introducido en las Bases de la Convocatoria (Cláusula H.1: Criterios de valoración)

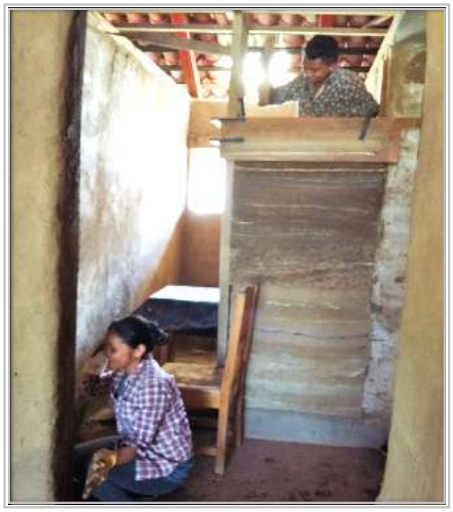
Por sectores de actividad, tres son los grupos que asumen la totalidad de las subvenciones (97,2%): el grupo de "*Infraestructuras Sociales y Servicios Relacionados*", asume el 85,2%, el de "*Sectores Productivos*" con el 6,7% y "*Infraestructuras Económicas y Sociales*" con un 5,6%.

De una forma más desagregada, los sectores de: *"Salud"* (21,6%), *"Abastecimiento de agua y saneamiento"* (17,8%), "*Gobierno y Sociedad Civil: DD.HH., organizaciones de mujeres, cooperativas..."* (15,8%) *y "Programas/politicas sobre población y salud reproductiva"* (12,7%); suponen el 67,9% de los proyectos subvencionados.

Tabla 16: Distribución por sectores de actividad de los proyectos financiados, Convocatoria 2016

SECTOR	DENOMINACIÓN	Nº	Subvención (€)	%
100	***Infraestructuras Sociales y Servicios Relacionados***	**29**	**791.675**	**85,2%**
110	Educación	3	85.389	9,2%
120	Salud	7	200.597	21,6%
130	Programas / políticas sobre población y salud reproductiva	4	117.933	12,7%
140	Abastecimiento de agua y saneamiento	7	165.606	17,8%
150	Gobierno y sociedad civil (DD.HH., organizaciones de mujeres, cooperativas...)	5	146.518	15,8%
160	Otros servicios e infraestructuras sociales (empleo, servicios sociales, vivienda...)	3	75.632	8,1%
200	***Infraestructura Económica y Servicios***	**2**	**52.674**	**5,7%**
210	Transporte y almacenamiento	1	27.648	3,0%
230	Generación y suministro de energía	1	25.026	2,7%
300	***Sectores Productivos***	**2**	**62.420**	**6,7%**
311	Agricultura (desarrollo agrario, producción de alimentos agrícolas, etc.)	2	62.420	6,7%
500	***Ayuda en forma de Suministro de Bienes y Programas Generales de Ayuda***	**1**	**22.231**	**2,4%**
520	Ayuda alimentaria de desarrollo / Seguridad alimentaria	1	22.231	2,4%
TOTAL	**34 Proyectos**	**32**	**929.000**	**100 %**





Proyecto: Jóvenes desarrollan capacidades en educación técnica, con enfoque de género y medioambiente

[Fuente: OCSI]

4.3.1.3. Convocatoria de Subvenciones a Proyectos de Cooperación al desarrollo con Entidades Locales del Sur, 2016

Diferentes informes, tanto a nivel internacional (*PNUD - Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo*), como estatal (*Planes Directores de la Cooperación Española 2009-2012 y 2013-16*) y regional (*Planes Directores de la Cooperación Navarra 2007-2010 y 2011-2014*), definen como una de las estrategias y prioridades sectoriales el apoyo a "*la descentralización y fortalecimiento de las administraciones locales*" de los países en vías de desarrollo.

Tradicionalmente éste ha sido uno de los espacios propios de la cooperación municipal y en este sentido el Ayuntamiento de Pamplona cuenta con la experiencia desarrollada durante los últimos años en materia de Cooperación Directa con municipalidades del Sur, que le ha llevado a definir formas de trabajo y criterios de actuación en este tipo de actuaciones.

Igualmente se debe considerar el bagaje aportado por las ONGD que vienen trabajando en el terreno de forma coordinada con diferentes municipalidades, siendo uno de sus puntos fuertes su experiencia y capacidad de concertación con diferentes instituciones públicas locales de los países en los que trabajan. Experiencia que debe ser aprovechada y actuar como interlocutores de estas entidades locales que están impulsando procesos de desarrollo en sus municipios.

También debe hacerse referencia al contexto internacional en el que nos movemos y en este sentido, nos encontramos como en diferentes regiones de Latinoamérica (destino principal de la ayuda al desarrollo solicitada y concedida por este Ayuntamiento de Pamplona en los últimos años), se están produciendo procesos de descentralización, donde los Estados están dejando en manos de las Municipalidades la gestión de diferentes aspectos del desarrollo local. Gestión que se ve dificultada por la deficiente situación económica de estas instituciones locales.

En otro sentido, se deben tener en cuenta los distintos análisis y evaluaciones realizadas sobre el estado de la Cooperación Descentralizada (la desarrollada por las entidades locales y las comunidades autónomas), donde se ha venido planteando la necesidad de implementar herramientas de trabajo con un horizonte de varios años, que permitan mecanismos de programación y seguimiento en el medio plazo, de cara a conseguir una Cooperación al Desarrollo de mayor eficacia.

Por todo lo anterior en el año 2006 se inició una línea de trabajo dentro del Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo destinada a la cofinanciación plurianual de proyectos de desarrollo, que estuviesen incluidos en los Planes de Desarrollo Municipal y cuyos destinatarios finales sean las entidades locales (Municipalidades) del Sur. De esta forma se puso en marcha una convocatoria de subvenciones plurianuales que ha pretendido acompañar los procesos locales de desarrollo de estas municipalidades.

Esta línea de trabajo se ha mantenido desde entonces, pero debido al ajuste de fondos municipales habido en los últimos años, ha ido adaptándose. La última convocatoria fue la correspondiente al periodo 2011–13.

De cara a mantener esta línea de trabajo, en 2014 se reformuló esta iniciativa de compromisos económicos plurianuales, por una propuesta de procesos de trabajo en el medio plazo, pero donde el compromiso del Ayuntamiento de Pamplona se plasma con una periodicidad anual. Todo ello, manteniendo la línea estratégica y los objetivos de apoyo al fortalecimiento municipal de las entidades locales del Sur.

En 2016 esta convocatoria de subvenciones, ha contado con dos modalidades: a) *Proyectos nuevos*, presentados por primera vez; y b) *Continuidad de proyectos*, dirigida a apoyar el tercer año de ejecución del proyecto financiado en 2014.

En este sentido se debe recordar que los proyectos presentados a esta convocatoria deben estar diseñados para lograr efectos a medio y largo plazo, por lo que deben contar con una programación de continuidad durante tres años, separables en fases anuales independientes. Por su parte desde el Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo se plantea apoyar, con fondos municipales y durante tres años, aquellos proyectos que resulten seleccionado en dicha Convocatoria.

Dentro de la Modalidad A) *Proyectos nuevos*, se ha financiado la siguiente intervención:

- *Derecho al acceso a la ciudad a través del reordenamiento urbano participativo y el acceso al título de DUAT en los barrios informales de Maputo (Arquitectura Sin Fronteras / Conselho Municipal de Maputo)*. El proyecto se va a desarrollar en el barrio de Chamanculo C, Distrito Municipal nº 2: Nihamankulu (158.723 h.), en la primera corona de asentamientos informales de Maputo (capital de Mozambique y noveno país con menor

IDH en 2015: 0,416). Según el censo de 2007 Chamanculo C, con una extensión de 140 Ha. tiene una población de 25.300 personas. En Maputo alrededor del 50% de su superficie y más del 70% de su población vive en asentamientos informales caracterizados por altas densidades de población, insalubridad e inseguridad, falta de infraestructuras básicas y espacios públicos prácticamente inexistentes, alta precariedad del hábitat, construcciones inseguras y de baja calidad, etc. En este contexto el proyecto tiene como objetivo defender un acceso a la ciudad a través del reordenamiento urbano participativo y el acceso al título DUAT (*Derecho de Uso y Aprovechamiento de la Tierra / Título de Propiedad*) en los barrios informales del DM2, especialmente en Chamanculo C (Maputo). Los resultados esperados, son: RE1. Reducidos los conflictos derivados del uso de la tierra en los barrios informales del DM2, a través del asesoramiento legal, la divulgación de los derechos y deberes de los ciudadanos, el empoderamiento de los líderes comunitarios y el refuerzo de los vínculos de éstos con el Municipio; RE2. Mejorado el derecho al uso seguro de la tierra en Chamanculo C, a través de la distribución de títulos de DUAT; RE3. La población está sensibilizada sobre la importancia de los espacios libres, su correcto mantenimiento y la apropiación de éstos por parte de la comunidad; RE4. Mejoradas las condiciones de accesibilidad y seguridad de la red de espacios libres públicos del barrio.

El proyecto financiado en 2014 y que ha continuado abierto durante 2016, Modalidad B, ha sido:

- *Fortalecimiento de sistemas de sacrificio de ganado y tratamiento integral de desechos sólidos en dos municipios de Nicaragua (Medicus Mundi Navarra / Organización para el Desarrollo Municipal - ODESAR)*. El proyecto se desarrolla en los municipios de Ciudad Darío (45.336 habitantes) y Terragona (14.808), situados al sur del Departamento de Matagalpa. Ambos municipios tienen entre sus prioridades la atención y mejoramiento de los servicios municipales, por lo que el proyecto se dirige a mejorar los sistemas de manejo integral de residuos sólidos y sacrificio de ganado e implementar programas permanentes de educación ambiental y promoción de la participación ciudadana. Con ello se pretende controlar los riesgos sanitarios y ambientales asociados y mejorar la calidad de vida de ambos municipios. Los resultados esperados en ambos municipios al finalizar el proyecto, previsto a tres años de ejecución, son: 1) Realización del sacrificio y transformación de ganado en carne, mediante técnicas higiénicas y saludables (construcción de sendas instalaciones de sacrificio de ganado mayor, capacitación de matarifes y elaboración de ordenanzas municipales); 2) Puesta en marcha de servicios de recogida y eliminación de desechos en vertederos controlados (construcción de dos vertederos y capacitación del personal técnico en gestión integral de estas instalaciones); y 3) La población de los dos municipios participa en la gestión integral de los desechos sólidos domiciliares y en actividades de salud medioambiental (implicación de las instituciones locales, incluyendo las educativas y sanitarias; realización de Jornadas de educación ambiental, construcción de 10 módulos para la clasificación de los desechos sólidos, etc.). El proyecto comenzó su funcionamiento en 2015 (con financiación de 2014), el segundo año ha tenido su continuidad en 2016 (con financiación de 2015) y la tercera fase se está desarrollando en 2017 (con la financiación recibida en 2016).



[Antes] [Después]

Proyecto: *Derecho al acceso a la ciudad a través del reordenamiento urbano participativo y el acceso al título de DUAT en los barrios informales de Maputo.* [Fuente: Arquitectura Sin Fronteras]

4.3.2. PARTICIPACIÓN EN EL FONDO LOCAL DE COOPERACIÓN DE LA FEDERACIÓN NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS (FNMC)

En el año 1998, la Comisión Ejecutiva de la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC) creó el Fondo Local Navarro de Cooperación al Desarrollo, destinado a financiar proyectos de cooperación con países en vías de desarrollo a través de ONGD y, si resultara posible, mediante relaciones directas con municipios de dichos países. El Ayuntamiento de Pamplona, viene adhiriéndose al Fondo desde su primera edición.

Con este Fondo, se pretende ofrecer a todas las entidades locales de Navarra la posibilidad de aunar esfuerzos para lograr que sus aportaciones en el ámbito de la cooperación para el desarrollo puedan ser más ambiciosas y eficaces.

Dicho Fondo está dotado con los recursos que aportan todas las entidades locales que desean participar en el mismo y destina sus recursos a financiar proyectos de cooperación relacionados con actividades tradicionalmente de competencia de las administraciones locales (abastecimiento de agua potable, saneamiento, educación, atención primaria de salud, desarrollo económico básico de la población o vivienda).

4.3.2.1. Seguimiento del Fondo Local de Cooperación, año 2015

En el año 2015 un total de 107 entidades locales se sumaron a la decimoquinta edición del Fondo Local de Cooperación para el Desarrollo de la FNMC. A la Convocatoria se presentaron un total de 31 proyectos. Entre todos ellos, la Comisión Ejecutiva de la Federación, seleccionó 6 proyectos para su financiación, por un importe de 143.585 € con destino a Camerún, Kenia, Mauritania, República Democrática del Congo, Ghana y Guinea Bissau .

El Ayuntamiento de Pamplona, participó en dicho Fondo mediante la aportación de 42.000 €, tal como se aprobó mediante RAL 10-DIC-15 (3/AD).

En octubre de 2016, desde la FNMC se remitió al Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo, Informe de Seguimiento del estado de situación de los proyectos financiados en la referida Convocatoria.





Proyecto: *Salud en El Salvador gracias a incidencia y participación ciudadana en Sonsonate*
[Fuente: Fundación Felipe Rinaldi]

4.3.2.2. Participación en el Fondo Local de Cooperación, año 2016

En su edición de 2016, un total de 125 entidades locales han participado en el Fondo Local, con una aportación total de 135.693 €. La participación del Ayuntamiento de Pamplona, se aprobó mediante Resolución de Alcaldía, RAL 12-DIC-16 (6/AD), y en la misma se concretaba la aportación municipal al mismo por un importe de 44.000 € (47% del total de aportaciones).

A la correspondiente convocatoria de subvenciones desarrollada por la FNMC, se presentaron un total de 25 proyectos, propuestos por igual número ONGD diferentes. Entre todos ellos, la Comisión Ejecutiva de la Federación, seleccionó – aplicando los baremos establecidos en las bases de la convocatoria y teniendo en cuenta los recursos disponibles -, cinco proyectos para su financiación.

Tabla 17: Relación de proyectos financiados con cargo al Fondo Local Navarro de Cooperación al Desarrollo (FNMC), Año2016

ONGD	Proyecto	País	Aporte Ayto. Pamplona (*)	Subvención
Fundación Rode	Abastecimiento de agua potable en Boubélé	Costa de Marfil	11.288	24.000 €
Infancia Sin Fronteras	Mejora de la calidad educativa en 368 niños y niñas de la aldea de Dan Dabo	Niger	11.288	24.000 €
Médicos del Mundo	Dotación de infraestructuras eléctricas en cinco centros de salud	Burkina Faso	11.288	24.000 €
ANARASD	Intervención de salud para la población refugiada saharaui	Argelia	5.068	10.779 €
Manos Unidas	Garantizando el derecho a la educación de las niñas y mujeres en Segou	Mali	5.068	10.776 €
Total: 5 Proyectos			**44.000 €**	**93.555 €**

(*) Siendo el aporte del Ayto. de Pamplona el 47% del total de la Convocatoria del Fondo Local, se aplica dicho porcentaje a la financiación recibida por cada proyecto.





Proyecto: *Garantizando el derecho a la educación de las niñas y mujeres en Sègou (Mali)*
[Fuente: Manos Unidas]

4.4. APOYO A ACTUACIONES DE EMERGENCIA HUMANITARIA (AEH)

Aún reconociendo la capacidad limitada de respuesta que una institución local puede tener ante situaciones de emergencia o necesidades humanitarias de envergadura, el Ayuntamiento de Pamplona considera importante dar su apoyo a las iniciativas que se planteen en este aspecto. Así, desde 1.999 - primero como respuesta a las demandas puntuales de las ONGD y desde el año 2003, a través de una Convocatoria de subvenciones específica -, se vienen apoyando actuaciones de emergencia humanitaria desarrolladas por diferentes entidades activas en este municipio.

4.4.1. SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES DE EMERGENCIA HUMANITARIA, 2011 - 2015

En 2016 se ha realizado un Informe de Seguimiento en relación con el estado de situación de las convocatorias de subvenciones de años anteriores:

- Un 1er Informe de Seguimiento y Final (Julio/16), referido a la convocatoria general de Actuaciones de Emergencia Humanitaria de 2015. Con el mismo se dio por finalizada esta convocatoria cuya aprobación de gastos se resolvió mediante Resolución de Concejal Delegada de Acción Social y Desarrollo Comunitario: RAD 02-SEP-16 (1/AD).

A la fecha de elaborar la presente Memoria y sin considerar las 7 AEH financiadas en la convocatoria de 2016 (cuya justificación deberá ser presentada a lo largo de 2017), todos los proyectos de emergencia humanitaria se encuentran finalizados y sus convocatorias cerradas.

Tabla 18: Actuaciones de Emergencia Humanitaria: Seguimiento subvenciones años anteriores (2011 - 2015)

Año	Subvencionadas	Finalizadas	Doc. Administr.	Abiertos
2011	10	10	0	0
2012	7	7	0	0
2013 [10]	7	7	0	0
2014 [11]	6	6	0	0
2015	6	6	0	0
Total	**36**	**36**	**0**	**0**

Finalizados: Proyectos ejecutados y adecuadamente justificados narrativa y económicamente. ***Doc. Administr***.: Similar a Finalizados, pero tienen pendiente algún documento administrativo. ***Abiertos***: Proyectos que tienen pendiente de justificar parte de la subvención recibida y/o de presentar los informes narrativos.

4.4.2. CONVOCATORIA GENERAL DE ACTUACIONES DE EMERGENCIA HUMANITARIA 2016

Mediante Resolución de Concejalía Delegada de Acción Social y Desarrollo Comunitario RAD 11-FEB-16 (8/AD), se aprobaron las Bases de la Convocatoria de Actuaciones de Emergencia Humanitaria. A la misma se presentaron un total de 8 proyectos, de los que se financiaron los 7 reflejados en la tabla 19 - y que cumplían los requisitos recogidos en las Bases de la Convocatoria -, hasta completar la totalidad de fondos existentes en la misma 84.000 €.

En años anteriores dentro de esta convocatoria se planteaban dos modalidades diferenciadas de financiación. Sin embargo, dentro de la modalidad dirigida a apoyar programas grupales de acogida humanitaria a personas que permanecían temporalmente en nuestra ciudad, no se ha recibido ninguna solicitud desde 2013. Por ello para el año 2016, la convocatoria se dirigió exclusivamente a

[10] Se incluye en este año las convocatorias: a) AEH general, y b) AEH específica en Filipinas, que de forma extraordinaria se puso en marcha en 2013.

[11] Se incluye en este año las convocatorias: a) AEH general, y b) AEH específica en la Franja deGaza, que de forma extraordinaria se puso en marcha en 2014.

subvencionar actuaciones de emergencia humanitaria sin determinación geográfica y de cara a apoyar actuaciones en países en los que se dan situaciones de emergencia o de grave e inminente riesgo.

Al tratarse de una convocatoria en régimen de evaluación individualizada, previo a la presentación de solicitudes la práctica totalidad de las entidades se han puesto en contacto con el Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo para confirmar tanto la existencia de fondos disponibles, como el ajuste de los proyectos a presentar con las características de la convocatoria. De esta coordinación se aprecia un cierto ajuste entre la oferta pública realizada y las actuaciones que han obtenido financiación.

Tabla 19: Relación de Actuaciones de Emergencia Humanitaria financiadas. Año 2016

Código	ONGD	Proyecto	Destino	Subvención
16-01AEH	Fundación Alboan	Educación preescolar para niños y niñas desplazadas por la guerra en Bangui.	Rp. Centroafricana	12.000
16-02AEH	ACNUR	Acceso a necesidades básicas para población siria refugiada en Jordania	Jordania	12.000
16-03AEH	UNICEF Navarra	Atención a niños/as vinculados a fuerzas y grupos armados	Rp. Centroafricana	12.000
16-04AEH	Fund. Proclade Yanapay	Ayuda de Emergencia por Terremoto en las provincias de Manabí y Esmeraldas	Ecuador	12.000
16-05AEH	Asoc. Madre Coraje	Atención de emergencia por derrame de petróleo en comunidades Wampis (Loreto)	Perú	12.000
16-06AEH	UNRWA	Higiene y protección para población desplazada emplazamientos críticos	Siria	12.000
16-07AEH	ANARASD	Leche infantil para los niños y niñas saharauis	Cp. Ref. Saharauis	12.000
Total: 7 Proyectos				**84.000 €**

A modo de breve balance de la convocatoria es importante señalar como una cantidad de 84.000 € ha permitido financiar siete proyectos. Los proyectos aprobados y financiados, en su mayoría, van dirigidos a atender la población civil afectada por conflictos armados. En 4 casos con destino a diferentes campamentos de población refugiada y/o desplazada interna: en los alrededores de Bangui, capital de la República Centroafricana (RCA), población refugiada siria en Jordania, población palestina refugiada en Siria y a los campamentos de población refugiada saharaui; y en otro caso dirigido a apoyar la reinserción social de las niñas y niños soldado producto del conflicto armado en la RCA. Otros dos proyectos se dirigen a poblaciones afectadas por desastres naturales: en un caso por el terremoto habido en Ecuador y en otro a las comunidades indígenas Wampis, en la región selvática de Loreto (Perú), afectadas por el gran derrame de petróleo en su hábitat.



Proyecto: *Acceso a necesidades básicas para población siria refugiada en Jordania* [Fuente: España con ACNUR]



Proyecto: *Higiene y protección para población desplazada emplazamientos críticos* [Fuente: UNRWA Navarra]

4.5. PARTICIPACIÓN – INFORMACIÓN – RELACIONES INSTITUCIONALES

4.5.1. CONSEJO MUNICIPAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

La existencia de los Consejos Sectoriales viene recogida en el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Pamplona[12] (Art. 83-88), "*el Pleno del Ayuntamiento podrá acordar la constitución de Consejos Sectoriales para facilitar la participación, información, control y propuesta de la gestión municipal, referida a los distintos sectores de actuación en los que los Ayuntamientos tienen competencia*".

Como desarrollo de este Reglamento en el campo específico de la cooperación al desarrollo y la solidaridad internacional, en el año 2000 se puso en marcha el Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo (CMCD)[13]. El mismo está constituido por igual número de concejales (uno/a por cada grupo municipal representado en el Consistorio), que de representantes de otras tantas ONGD, además de por la Directora y dos Técnicos del Área de Acción Social y Desarrollo Comunitario (estos tres últimos con voz y sin voto). El Reglamento del CMCD posibilita la invitación a participar en las sesiones a otros técnicos municipales y/o representantes de órganos o entidades relacionadas con la Cooperación al Desarrollo en nuestra Comunidad.

A finales de 2015, los diferentes grupos municipales propusieron a sus representantes para el CMCD para la legislatura (2015-19). Dicha propuesta fue ratificada en el Decreto de Alcaldía: DAL 14-OCT-15 (1/GT). Posteriormente el 4 de febrero de 2016 se convocó una asamblea con las ONGD que, tal como se recoge en el Reglamento del CMCD, estén inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y por lo tanto puedan ser elegidas como representantes en el Consejo. [Anexo II]

Durante 2016, se han mantenido dos reuniones del Consejo [09.06.16 y 15.12.16], donde se ha informado y debatido sobre: planes anuales de trabajo, balances periódicos de las actuaciones realizadas en materia de cooperación al desarrollo, convenios anuales de cooperación (Oficina de Información), estado de situación del seguimiento de las convocatorias de años anteriores, resolución de las convocatorias, puesta en marcha de nuevas iniciativas, procesos de reformulación de los proyectos financiados en las convocatorias de sensibilización y cooperación al desarrollo, memorias anuales del trabajo desarrollado y del destino de los fondos municipales de cooperación al desarrollo, etc. Así mismo se han atendido las demandas de información por parte de los distintos grupos municipales u ONGD participantes.



Reunión del Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo
[Fuente: Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo]

[12] Aprobado por el Pleno de la Corporación con fecha 27 de febrero de 1998 y publicado en el B.O.N. el 27 de abril de 98.

[13] Aprobado por el Pleno de la Corporación con fecha 16 de abril de 1999 y publicado en el B.O.N. el 28 de mayo de 99.

4.5.2. LÍNEA ABIERTA CON POBLACIÓN Y ONGD

Un programa de estas características, asume como propio un espacio de atención e información a las personas, colectivos y ONGD, que solicitan información relacionada con el mundo de la cooperación y la solidaridad internacional.

Gran parte de la demanda tiene que ver con solicitudes de información sobre las convocatorias de subvenciones del Programa, tanto referidas a la presentación de nuevos proyectos o seguimiento de aquellos que fueron financiados. Otras peticiones se refieren a presentación de iniciativas relacionadas con estos temas: voluntariado, formación, colaboraciones, etc. En este sentido cabe resaltar la complementariedad que supone la existencia de la Oficina de Información en materia de Cooperación al Desarrollo, gestionada por la Coordinadora de ONGD de Navarra, que resuelve todas aquellas cuestiones que trascienden el ámbito de gestión del Programa y supone un claro apoyo al mismo y a la ciudadanía en general.

Durante el pasado año y con relación a estas actuaciones, se ha mantenido 140 reuniones, una cantidad algo inferior a las de años anteriores siendo el mayor número de contactos, los referidos a ONGD o colectivos de solidaridad y relacionados con información-coordinación sobre el Programa y seguimiento de los proyectos presentados a las diferentes convocatorias (70), junto con las actuaciones de coordinación con otros servicios/programas municipales e instituciones públicas (56). En este sentido resaltar el descenso de las reuniones individuales con las ONGD, debido al trabajo, a través de reuniones colectivas, que se viene realizando desde el PMCD; a la disminución de entidades, que en estos años de crisis, están participando en las actividades impulsadas desde el PMCD; y a que un buen número de solicitudes de información y aclaraciones sobre la gestión de los proyectos se resuelve por vía telefónica y/o digital. Por el contrario, se da una tendencia a incrementar el trabajo de coordinación, tanto intramunicipal, como con otras instituciones públicas. Un breve balance de esta línea de trabajo se ofrece en la siguiente tabla.

Tabla 20: Línea abierta con población y coordinación con instituciones y ONGD, 2016

Tipología de las reuniones	2012	2013	2014	2015	2016
Coordinación con otros servicios/programas municipales e instituciones públicas	40	45	57	54	56
Información y/o coordinación con ONGD	112	110	89	77	70
Visitas de Delegaciones, alcaldías u ONGD del Sur	11	9	10	9	11
Solicitud de información general sobre Cooperación	5	7	6	6	3
Total	**168**	**171**	**162**	**146**	**140**

Tal como se ha comentado anteriormente, destacar en este apartado el importante esfuerzo realizado desde el Programa en estos últimos años por impulsar reuniones colectivas con el tejido de ONGD de nuestra ciudad de cara a: optimizar las mismas, impulsar un intercambio entre las ONGD que no siempre conocen las actuaciones del resto de entidades y colectivos que trabajan en el campo de la cooperación y evitar un goteo de consultas y reflexiones sobre las iniciativas municipales, que pueden ser abordadas con el conjunto de entidades destinatarias de las mismas. Ejemplo de ello son:

- Sesión de trabajo con las 23 entidades financiadas en las dos convocatorias de sensibilización y educación para el desarrollo en 2015. En la misma se realiza una puesta en común por parte de las entidades beneficiarias de los proyectos financiados y por parte del PMCD, se plantean propuestas de mejora de cara a los informes de justificación [28.01.16]
- Sesión de trabajo con las 20 entidades financiadas en las convocatorias de proyectos y actuaciones puntuales de sensibilización en 2016, de igual contenido que la descrita en el párrafo anterior [30.11.16]



Reunión de presentación de las Bases de las Convocatorias de Subvenciones 2016
[Fuente: Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo]

- Ante la publicación en el BON, reunión de presentación de las cinco convocatorias de subvenciones en materia de cooperación al desarrollo impulsadas desde el Programa y dirigida a todas las entidades interesadas en participar [07.04.16]

Como se ha indicado, a este balance habría que añadir las solicitudes de información canalizadas y atendidas a través de la Oficina de Información de Coordinadora de ONGD, financiada con fondos del Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo y que ya aparecen detalladas en el apartado 4.2.2.2. de este documento.

4.5.3. RELACIONES INSTITUCIONALES

En este apartado se contemplan las actividades relacionadas con las recepciones a diferentes entidades o personas, así como la participación del Programa en actos de representación institucional.

4.5.3.1. Recepciones a diferentes entidades o personas del Sur (o que trabajan en el Sur)

Se han recibido a las siguientes delegaciones de Instituciones o entidades del Sur y visitas de contrapartes de los proyectos financiados, etc.:

- ***Christoph Klotz***, ***Tatiana Villacieros*** y ***Quique Eguren*** (*Protection International*). Presentan el trabajo de PI en materia de defensa de los derechos humanos y apoyo a las y los defensores, siendo cuatro sus áreas prioritarias: investigación, sensibilización y capacitación de las organizaciones de defensores de DD.HH., incidencia en las políticas públicas y apoyo a pueblos indígenas. Cuentan con equipos de trabajo estables en Guatemala, Colombia, Burundi, Kenia, República Democrática del Congo, Indonesia y Tailandia; además de realizar intervenciones puntuales en otros 25 países/año. Su intención es participar en las convocatorias municipales, principalmente con el trabajo que vienen desarrollado en los últimos años en Guatemala.
- ***Amanda Centeno*** *(Presidenta de AMCC – Asociación de Mujeres Constructoras de Condega - Nicaragua) y* ***Helen Shears*** *(Exvoluntaria internacional y actualmente Técnica de AMCC).* Presenta el trabajo realizado por la AMCC: una asociación civil sin fines de lucro que trabaja por la promoción de procesos de empoderamiento económico, político e ideológico y el pleno ejercicio de la ciudadanía de las mujeres, jóvenes y adultas, en Estelí, en el norte de Nicaragua. Presentan la Escuela de Formación Técnica en especialidades en electricidad (fotovoltaica), soldadura blanda, carpintería y construcción natural (especialidad de la organización y referente en Nicaragua). Además, trabajan en pro del empoderamiento de las jóvenes entre los 11 y los 20 años, mediante un proyecto apoyado por el Ayto. de Pamplona (15-42NIC) "*Jóvenes desarrollan capacidades en*

educación técnica, con enfoque de género y medioambiente", siendo la socia local de OCSI [20.05.16]

- ***Alexandra Bermúdez Osorio*** *(Defensora de Derechos Humanos colombiana,* dirigente del *Congreso de los Pueblos y* acogida en el *Programa de Protección a Defensores de DD.HH. de Amnistía Internacional*. Visita nuestra ciudad invitada por las organizaciones impulsoras de las Jornadas "*Colombia: El derecho a vivir en Paz*". Presenta la coyuntura sociopolítica y de derechos humanos, que se vive en Colombia en el momento de negociación de los Acuerdos de Paz. Indica las dificultades que se dan para un desmantelamiento efectivo del paramilitarismo, los problemas que encuentran las plataformas indígenas, sociales y populares, para impulsar sus propuestas dentro de los Acuerdos y las vulneraciones de derechos humanos que sufren las organizaciones defensoras de los mismos [25.05.16]



- ***Josefina Lázaro*** *(Instituto Vita et Pax – Rwanda).* Se informa de las actuaciones llevadas a cabo en el Centro Medico-Social de Biryogo, Kigali, y que el Ayuntamiento viene financiando en los últimos años. El Centro cuenta con un servicio nutricional, una escuela maternal, un servicio social para pacientes con SIDA y un servicio de antiretrovirales. Se aprovecha para comentar sobre el contexto social del país, las perspectivas de trabajo de Vita et Pax y la situación de los enfermos de SIDA que acoge y atiende el Centro. Actualmente se trata de uno de los 10 centros de salud de la Prefectura de Kigali y atiende a una población de 40.531 personas [30.06.16]

- ***Brahim Mojtar*** *(Ministro de Cooperación de la República Saharaui)* y ***Baddadi Benamar*** (*Delegado Saharaui en Navarra]* . Dos visitas. En la primera de ellas se hace un intercambio de información con el Delegado Saharaui en Navarra en relación con las actuaciones previstas por parte del PMCD para 2016 y de las iniciativas que tiene la Delegación Saharaui. En la segunda de ellas, se presenta al nuevo Ministro de Cooperación Saharaui, aprovechando para explicar la situación que se está viviendo en los Campamentos de personas Refugiadas Saharauis, las necesidades existentes en los mismos y las posibles iniciativas en que el Ayuntamiento de Pamplona, puede colaborar en materia de cooperación al desarrollo y emergencia humanitaria [11.04.16 y 27.09.16]

- ***Germán Graciano*** y ***Julio César Guisao*** (*Representantes de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó – Colombia*). Con motivo de la gira a nivel europeo dieron a conocer la situación del país y, en concreto, de su Comunidad - un proyecto colectivo de no violencia que resiste, propone y se rebela por casi veinte años en medio de un escenario de guerra -. El Ayuntamiento de Pamplona viene apoyando desde hace más de diez años un proyecto de "Acompañamiento y presencia internacional para la protección de personas defensoras de derechos humanos y comunidades desplazadas en Colombia", desarrollado por Brigadas Internacionales de Paz-PBI, siendo la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, una de las receptoras de esta protección internacional [18.11.16].

- ***Deolinda Carrizo*** *(MOCASE-VC – Movimiento Campesino de Santiago del Estero – Vía Campesina - Argentina).* El MOCSE-VC, es un movimiento campesino indígena que engloba entorno a 9.000 familias campesinas de la provincia de Santiago del Estero que lucha por la defensa de la tierra, la reforma agraria y la economía campesina. Durante la visita, se ha dado a conocer el trabajo que se desarrolla en la UNICAM SURI (Universidad Campesina – Sistema Universitario Rural Indocampesino), relacionado con la formación de jóvenes egresados de la Escuela de Agroecológica que tiene la organización en Quimilí y el trabajo que se realiza con jóvenes con problemas de consumo. También se presenta la realidad de la zona de trabajo, las dificultades en relación con los agro-tóxicos y el acaparamiento de tierras. MOCASE-VC se integra en otros movimientos: Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI), Coronadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC) y Vía Campesina Internacional [28.11.16]



- ***Francisco Mena Sandoval*** *(Exconsul de El Salvador en Barcelona – Responsable de Cooperación Embajada de El Salvador).* Presentación de Francisco Mena quien a partir de enero/17 pasa a ser responsable de cooperación internacional al desarrollo de la Embajada de El Salvador. Se encuentra realizando una gira por distintas CC.AA. conociendo diversas instituciones y sus planes de trabajo en materia de CD: líneas de actuación, prioridades, instrumentos, etc.. Por parte del Ayuntamiento de Pamplona, se le presenta el Plan de trabajo y la relación de proyectos financiados en los últimos 10 años en El Salvador. Se analiza la coyuntura del país centroamericano y se intercambian opiniones sobre la CD en general y, específicamente, de la cooperación y el tipo de proyectos apoyados en El Salvador [01.12.16]



- ***Eliseo Gavilán*** *(Vicepresidente de Cubasolar - Cuba)* y ***Paco Calderón*** *(Vicepresidente de Sodepaz)*. Cubasolar tiene como objetivo promover el uso de las fuentes renovables de energía en sustitución de las fuentes no renovables y contaminantes, el ahorro, la eficiencia energética y el respeto ambiental haciendo énfasis en la labor educativa. Esta organización es la socia local en un proyecto financiado a Sodepaz (16-39CUB: "Fuentes renovables de energía para el desarrollo sostenible en comunidades aisladas"). Cubasolar presenta información sobre el componente de investigación que lleva a cabo en Cuba con el apoyo de la AECID y CEDER-CIEMAT. Se presenta una experiencia con el Centro de Formación en Energías Renovables – CENIFER (Navarra), donde se daba un importante componente formativo e intercambio de experiencias para la formación e implantación de las energías renovables [16.12.16]

- ***María Jesús Pérez*** *(Directora ejecutiva de Maquita Comercio Justo – Ecuador)*. Maquita fue la socia local de Proclade-Yanapay en el proyecto de emergencia humanitaria financiado por el Ayto. de Pamplona (16-04AEH), para atender a la población damnificada por el terremoto que asoló buena parte del país en abril de 2016. Tras presentar las actuaciones realizadas dentro del proyecto y, en un sentido más amplio, la respuesta dada ante la catástrofe humanitaria; traslada al PMCD las líneas de actuación de su organización tanto en el aspecto organizativo de las comunidades (capacitación de líderes comunitarios, presupuestos participativos...), como a nivel productivo (servicios turísticos, agrícolas, etc.) y de comercialización de productos a nivel local, provincial y estatal. [22.12.16]



4.5.3.2. Recepciones institucionales a entidades beneficiarias

Desde Alcaldía y/o Concejalía Delegada de Acción Social y Desarrollo Comunitario, se han mantenido las siguientes recepciones con entidades que trabajan con el Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo:

- Recepción a Carmen Quintana (Coordinadora de Acción Humanitaria, Emergencia y Desarrollo, *UNRWA – Agencia de NN.UU. para la atención a la población refugiada Palestina*) e Izaskun Lara (Delegada de UNRWA en Navarra) [13.04.16]
- Recepción y firma del Convenio "*Información y Coordinación 2016*", con representantes de la Coordinadora de ONGD de Navarra [26.05.16]
- Recepción a Alma Saavedra (Delegada de Médicos Sin Fronteras para Euskadi, Cantabria, Navarra y La Rioja) [24.11.16]
- Recepción y firma del Convenio "Actuaciones de Emergencia para la atención de las personas damnificadas por el paso del Huracán Matthew", con representantes del Comité de UNICEF Navarra [26.05.16]

4.5.3.3. Participación del Programa en actos de representación institucional

- Se ha participado, junto a las entidades impulsoras y las instituciones financiadoras, en las ruedas de prensa de inauguración de diferentes iniciativas que contaban con financiación del Ayuntamiento de Pamplona a través de las convocatorias de subvenciones:
 - Entrega de Premio *VII Concurso de Relatos y Viajes Solidarios "Lo vives, lo cuentas" 2016*, organizado por Fundación Juan Bonal [20.10.16]
 - *16ª Jornadas Al Sur del Sahara. África Imprescindible*. Exposición fotográfica *África: Guerra y Paz*, organizada por el Consorcio de ONGD África Imprescindible [03.11.16]
 - Exposición *XIX Premio Internacional de Fotografía Humanitaria Luis Valtueña,* organizada por Médicos del Mundo [13.12.16]
 - Exposición *Comercio Justo en la India Rural*, organizadas por Fundación Vicente Ferrer [15.12.16]

- De manera puntual se ha acudido a actividades relacionadas con proyectos de sensibilización financiados desde el Programa municipal de Cooperación al Desarrollo y realizadas en nuestra ciudad:
 - Curso de Verano *Derechos Humanos y Refugiados,* organizado por Sodepaz y la UPNA (Universidad Pública de Navarra) [31.08.16 – 02.09.16].

Hay que señalar que buena parte de las peticiones de recepción o participación municipal a nivel institucional pueden ser canalizadas y atendidas desde la Concejalía Delegada y/o Alcaldía, ofreciéndose únicamente información de estos encuentros cuando se ha solicitado información sobre la misma al Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo. El resto de visitas o encuentros institucionales no se refleja en esta memoria de contenido eminentemente técnico.

4.5.4. COORDINACIÓN TÉCNICA

A pesar de la situación de crisis de los últimos años, diferentes entidades locales y autonómicas mantienen un porcentaje de sus presupuestos dirigido a actuaciones en materia de cooperación internacional al desarrollo. A nivel de nuestra Comunidad, diferentes instituciones (municipios, Gobierno de Navarra, FNMC, etc.), desarrollan distintos programas de cooperación Internacional, con sus propias metodologías y líneas de actuación. La necesidad de una adecuada coordinación e intercambio de información entre los distintos actores que trabajan en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo, se ha venido planteando como una de las líneas a desarrollar desde el Programa Municipal. Durante el año 2016 se ha participado en los siguientes espacios de coordinación:

4.5.4.1. Coordinación entre entidades con proyectos financiados en las convocatorias

Tal como se ha comentado en el apartado 4.5.2, se han mantenido diferentes sesiones de trabajo, grupales y/o individuales) y reuniones con las entidades beneficiarias de subvenciones (puesta en común y seguimiento de los proyectos financiados en materia de sensibilización en 2015 y adaptación de los proyectos de cooperación al desarrollo financiados en 2015), o con aquellas que estaban interesadas en participar en las convocatorias de 2016.

4.5.4.2. Coordinadora ONGD

En 2016 se ha continuado con la cesión de una vivienda municipal, situada en Grupo de San Pedro 31 bajo izda., como sede, a medio plazo, de la Coordinadora de ONGD de Navarra.

Además se ha trabajado conjuntamente en varios aspectos: reuniones periódicas de seguimiento del trabajo derivado del convenio de colaboración entre la Coordinadora y Ayuntamiento de Pamplona: justificación y cierre del convenio de 2015, formulación, aprobación y seguimiento del convenio de 2016, Manual del Voluntariado realizado por la CONGDN, modificación de la página Web etc.

4.5.4.3. Consejo Navarro de Cooperación

Mediante Decreto Foral 213/2011, de 21 de septiembre, se reguló la composición, organización y funcionamiento del Consejo Navarro de Cooperación al Desarrollo. Con ello se daba una representación estable al Ayuntamiento de Pamplona dentro del Consejo.

Durante 2016 se ha seguido participando, por parte de la Dirección del Área, en las reuniones del Consejo, donde se trabajaron diversos aspectos relacionados con las actuaciones de cooperación al desarrollo impulsadas desde el Gobierno de Navarra.

4.5.4.4. Coordinación intramunicipal

Otro nivel de coordinación a considerar es el que se realiza a nivel de la estructura municipal, bien a demanda del Programa, bien en respuesta a solicitudes de otras Áreas y/o servicios municipales: notas y anuncios de prensa con el Servicio de Comunicación, en relación con las actividades desarrolladas desde el PMCD, colaboraciones con Gabinete de Alcaldía ante demandas puntuales de información, atención a informaciones solicitadas desde el 010 en relación con dar respuesta a temas relacionados con cooperación, informaciones solicitadas por el Área de Seguridad Ciudadana ante las solicitudes que recibe de utilización de espacio público para celebración de actividades de cooperación y solidaridad internacional, coordinación con el Área de Cultura para inauguraciones en proyectos cofinanciados, etc.

Destacar en 2016, la participación de un técnico del Programa en el grupo de trabajo de *Empoderamiento*, de cara a la elaboración del III Plan de Igualdad 2016-2022. Así mismo, se participó en la Comisión de Asuntos Ciudadanos, para explicar el apoyo a cuatro actuaciones de emergencia humanitaria [09.05.16]

4.6. OTRAS ACTUACIONES

4.6.1. FORMACIÓN – DOCUMENTACIÓN

4.6.1.1. Participación en Jornadas, Congresos o Talleres de Trabajo

- Participación en la "*I Jornada sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030*" organizada por la Coordinadora de ONGD Navarra (CONGDN) y el Parlamento Foral [07.06.16]
- Participación en la Jornada sobre "*El papel de las Entidades Locales en la acogida de personas refugiadas*", organizada por la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC) y la CONGDN [16.06.16]

4.6.1.2. Documentación

Se continúa configurando un sencillo fondo bibliográfico con los diferentes materiales aportados desde los proyectos financiados y en relación con temas de Cooperación al Desarrollo y Solidaridad Internacional.

4.6.2. COLABORACIONES

Sigue siendo habitual la petición de colaboración al Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo por parte de diversas instituciones y organizaciones. Desde el Programa se procura dar respuesta a las mismas en la medida de sus posibilidades. Ofrecemos información de algunas de ellas:

4.6.2.1. Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)

Se ha facilitado información pormenorizada sobre contenidos y líneas de actuación del Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo, para la realización del Informe sobre la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de las Entidades Locales del año 2015, que anualmente elabora la Federación Española de Municipios y Provincias, en el marco de su colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC), y que se encuentra disponible en http://cooperacion.femp.es/

4.6.2.2. ONGD

Como en años anteriores y a petición de la Fundación Alboan, se ha participado en una actividad de educación para el desarrollo realizada con alumnado del Colegio San Ignacio de Pamplona [24.02.16].

Se han realizado colaboraciones puntuales de aportación de información y certificados a varias ONGD de nuestra Comunidad, de cara a sus memorias, a la presentación de solicitudes a convocatorias de otras administraciones (especialmente *Convocatoria de programas* del Gobierno de Navarra) y/o balances anuales.

4.6.3. DIFUSIÓN DEL PMCD Y ELABORACIÓN DE MATERIALES

4.6.3.1.Página Web Ayuntamiento de Pamplona: www.pamplona.es

Se ha facilitado la accesibilidad a las cinco convocatorias de subvenciones, desde la página Web municipal y durante el periodo de presentación de solicitudes a cada una de ellas. También desde el Servicio de Comunicación se ha dado oportuna información sobre noticias relacionadas con las actuaciones de cooperación al desarrollo impulsadas desde el Ayuntamiento de Pamplona.

Se ha mantenido actualizada la sección de Cooperación al Desarrollo de la página Web municipal, incorporándose oportunamente los diferentes contenidos públicos de interés: Convocatorias de diferentes subvenciones, Memoria de Programa, etc.

4.6.3.2. Presencia en los medios de comunicación

Se ha colaborado con el Servicio de Comunicación para la elaboración de trece *notas de prensa* en relación con: la puesta en marcha de las convocatorias de subvenciones, las resoluciones de las mismas, la firma del convenio para la Oficina de Información, recepciones de delegaciones de contrapartes del Sur y otras actuaciones del Programa.

4.6.3.3. Memoria del Programa

Durante el pasado año se enviaron las memorias del año 2015 correspondientes al Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo a los servicios de cooperación del Gobierno de Navarra, FNMC y UPNA; así como a la CONGDN y ONGD participantes en las distintas actividades del Programa. Igualmente se envió dicha publicación a otros organismos, entidades locales y medios de comunicación con las que se mantienen relaciones de información y coordinación, hasta un total de 110 ejemplares.

Por último, se ha realizado la presente memoria, a modo de recogida sistemática de las actuaciones realizadas y de valoración de las mismas. Memoria que se encuentra a disposición pública en la Web municipal: www.pamplona.es

5. - GRADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y DESTINO DE LA COOPERACIÓN MUNICIPAL

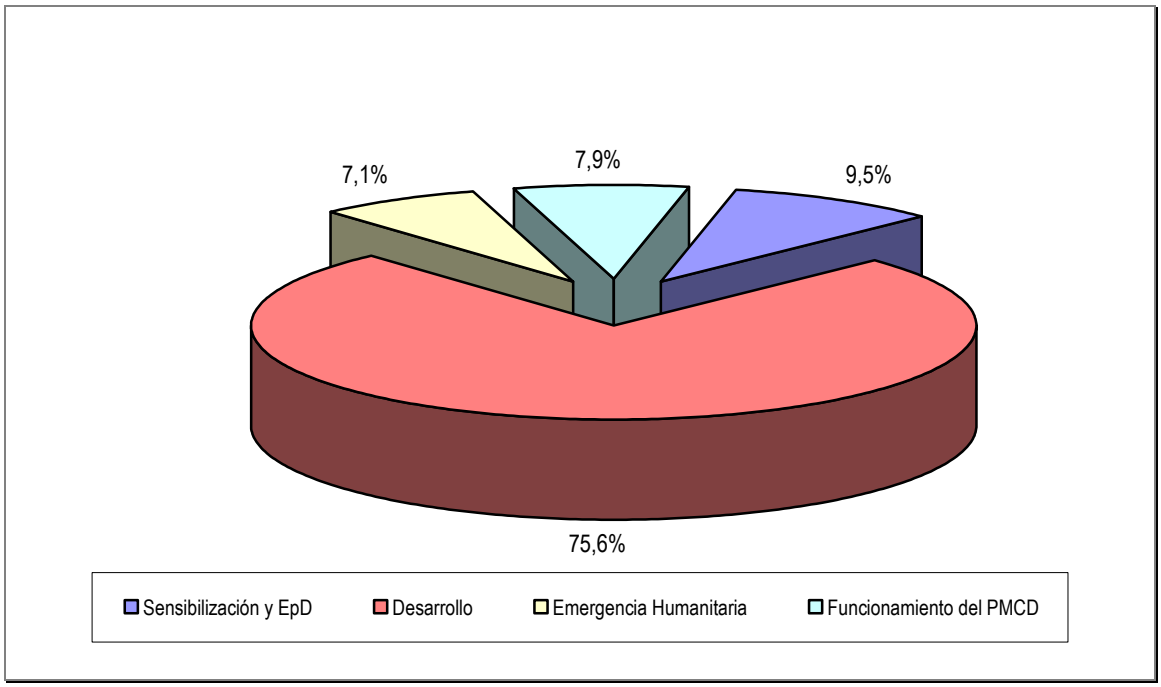
El presupuesto total con el que contó inicialmente el Programa fue de 1.445.668 €, habiéndose ejecutado la cantidad de 1.445.793 € (100%), según se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 21: Presupuesto 2016: Grado de Ejecución Presupuestaria

LÍNEA DE TRABAJO	Nº	Ejecución 2016	Porcentaje (%)
SENSIBILIZACIÓN	**24**	**137.033**	**9,5% / 10,3%**
- Convocatoria de Subvenciones: Actuaciones Puntuales (APS)	7	6.633	0,5%
- Convocatoria de Subvenciones: Proyectos anuales	16	100.000	7,5%
- Convenio de colaboración: Información y Coordinación	1	30.400	2,3%
DESARROLLO LOCAL	**41**	**1.093.000**	**75,6% / 82,0%**
- Convocatoria de Subvenciones: Proyectos anuales	34	929.000	69,7%
- Convocatoria de Subvenciones Entidades Locales del Sur	2	120.000	9,0%
- Fondo Local de Cooperación al Desarrollo (FNMC)	5	44.000	3,3%
AYUDA EMERGENCIA HUMANITARIA	**8**	**102.092**	**7,1% / 7,7%**
- Convocatoria de Subvenciones: Emergencia Humanitaria (AEH)	7	84.000	6,3%
- Convenio Acción Humanitaria Haití	1	18.092	1,4%
SUBTOTAL ACTUACIONES DEL PMCD	**73**	**1.332.125**	**92,1% / 100%**
SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO DEL PMCD		**113.668**	**7,9%**
TOTAL EJECUTADO		**1.445.793**	**100%**

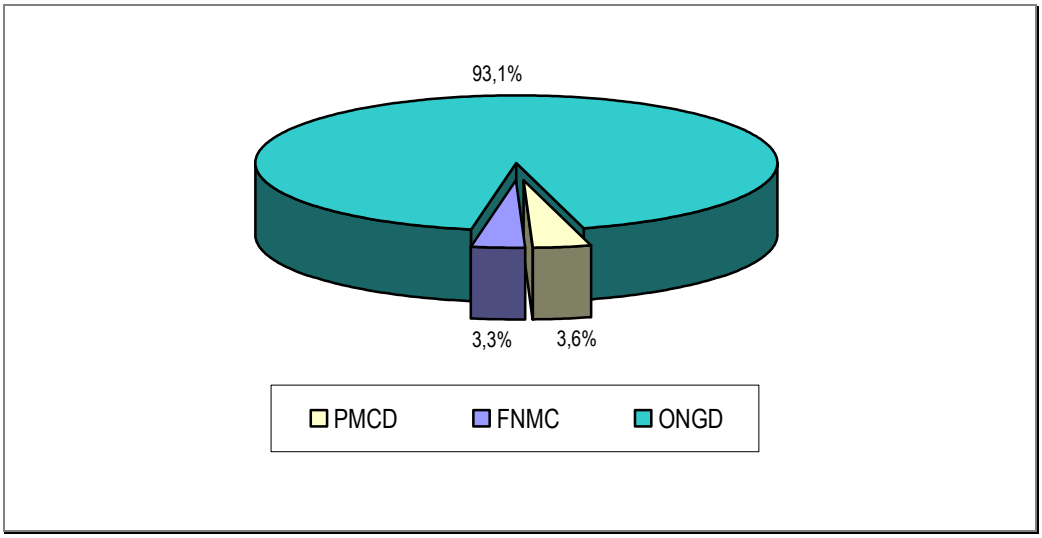
Por líneas de actuación se mantienen porcentajes similares a años anteriores, siendo *Proyectos de Desarrollo Local* (82,0 - 75,6%, según se consideren los fondos destinados a actuaciones del PMCD o los fondos totales del Programa) quien asume la mayor parte del presupuesto ejecutado. Para las líneas de *Actuaciones de Sensibilización y Educación para el Desarrollo* y *Actuaciones de Emergencia Humanitaria*, se han destinado el 10,3 – 9,5% y el 7,7 – 7,1%, respectivamente.

Gráfico 1: Ejecución presupuestaria del año 2016, por líneas de actuación



En cuanto a la relación entre Cooperación Directa (PMCD mediante Convenios de colaboración) y Cooperación Indirecta (a través de ONGD y/o del FNMC), ésta ha sido de 3,6 % vs. 96,4 %.

Gráfico 2: Relación Cooperación Directa vs. Indirecta



Los fondos municipales destinados al conjunto de actuaciones de Cooperación al Desarrollo - es decir, una vez descontadas las cantidades destinadas a funcionamiento del Programa -, han ascendido en el año 2016 a un total de 1.332.125 euros. Su distribución por ámbito geográfico se presenta en las siguientes tablas y gráfica:

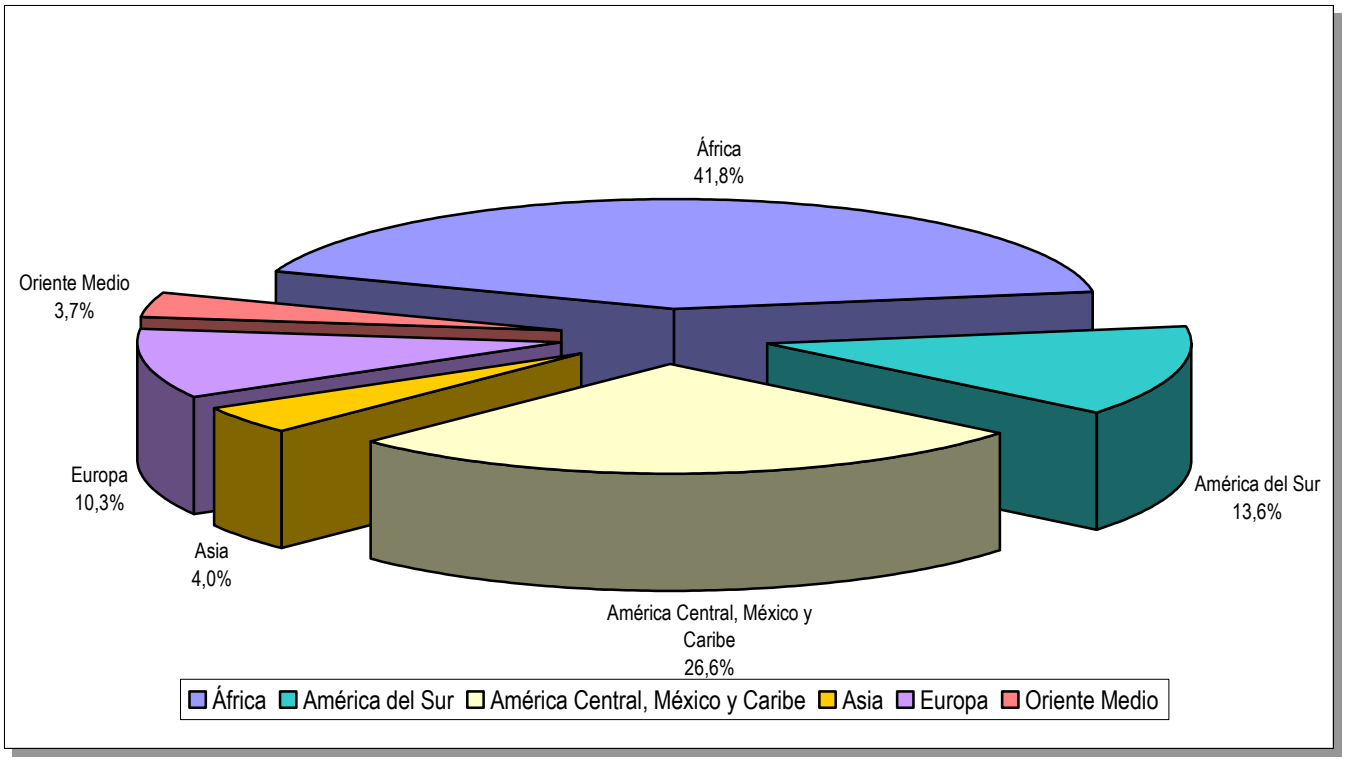
Tabla 22: Distribución del número de proyectos / actuaciones financiados por áreas geográficas

Ámbito Geográfico	Nº	%	Ámbito Geográfico	Nº	%
América del Sur	**8**	***11,0%***	***África***	**24**	***32,9%***
Bolivia	3		Burkina Faso	2	
Colombia	2		Camerún	1	
Ecuador	1		Chad	2	
Perú	2		Costa de Marfil	1	
América Central, México y Caribe	**12**	***16,4%***	Kenya	1	
Cuba	1		Mali	3	
El Salvador	3		Mauritania	1	
Guatemala	1		Mozambique	2	
Haití	4		Niger	2	
Nicaragua	3		Población Refugiada Saharaui	4	
Oriente Medio	**3**	***4,1%***	República Centroafricana	2	
Jordania	1		Rep. Democrática del Congo	2	
Siria, República Árabe	1		Rwanda	1	
Territorios Palestinos Ocupados	1		***Asia***	**2**	***2,7%***
Europa	**24**	***32,9%***	India	1	
Pamplona	24		Nepal	1	
			TOTAL	**73**	**100**

Tabla 23. Distribución de la financiación, por áreas geográficas

Ámbito Geográfico	€	%	Ámbito Geográfico	€	%
América del Sur	**180.867**	***13,6%***	***África***	**557.224**	***41,8%***
Bolivia	78.843		Burkina Faso	23.866	
Colombia	48.154		Camerún	25.200	
Ecuador	12.000		Chad	58.668	
Perú	41.870		Costa de Marfil	11.152	
América Central, México y Caribe	**354.951**	***26,6%***	Kenya	22.894	
Cuba	25.026		Mali	66.644	
El Salvador	90.300		Mauritania	30.100	
Guatemala	30.083		Mozambique	88.647	
Haití	94.242		Níger	43.702	
Nicaragua	115.300		Población Refugiada Saharaui	75.020	
Oriente Medio	**49.200**	***3,7%***	República Centroafricana	24.000	
Jordania	12.000		Rep. Democrática del Congo	65.100	
Siria, República Árabe	12.000		Rwanda	22.231	
Territorios Palestinos Ocupados	25.200		***Asia***	**52.850**	***4,0%***
Europa	**137.033**	***10,3%***	India	27.650	
Pamplona	137.033		Pakistán	25.200	
Total: 1.332.125 Euros					

Gráfico 3: Ejecución presupuestaria 2016.- Distribución por área geográfica



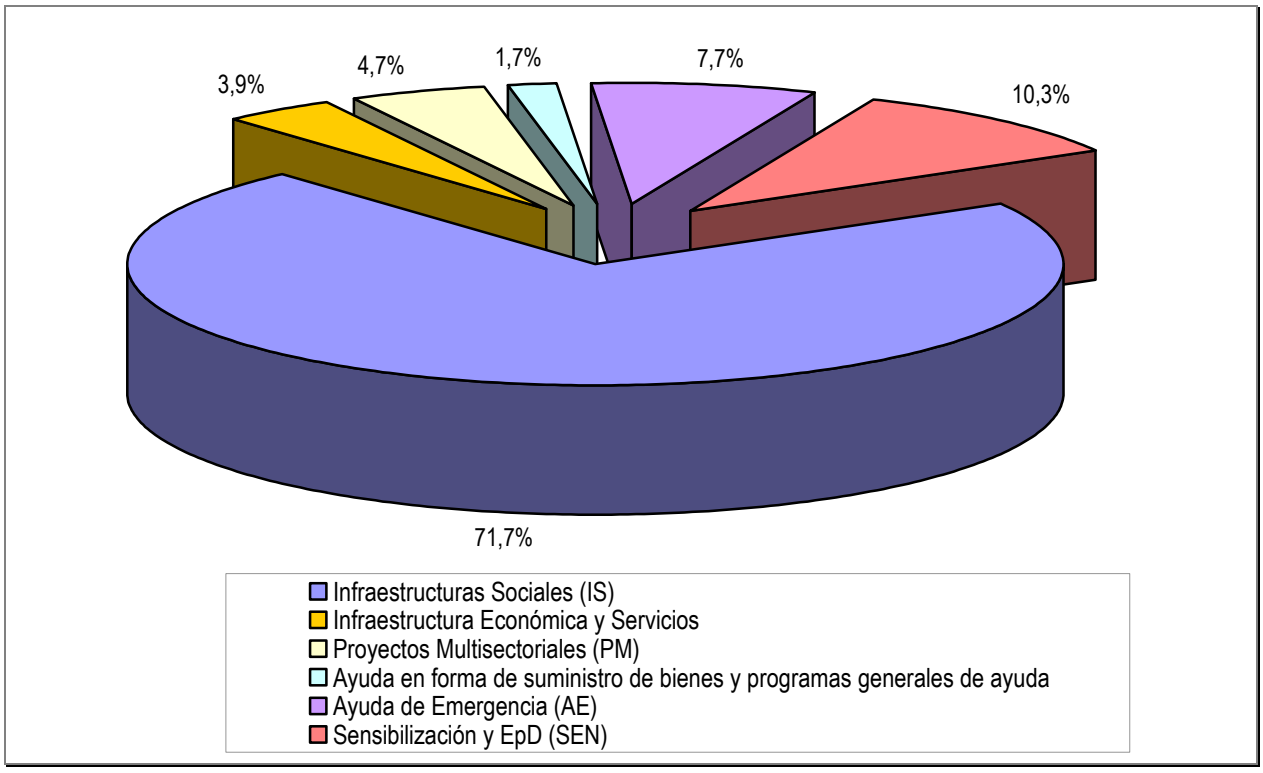
La distribución geográfica de las actuaciones de cooperación al desarrollo apoyadas por el Programa Municipal, se concentra en tres grandes áreas geográficas (América Central-México-Caribe, África y América del Sur) que en conjunto reciben el 82,1% de la financiación municipal (91,5%, si no se consideran los proyectos de sensibilización realizados en Pamplona).

En relación con los últimos años se mantiene el orden de las regiones de destino de la cooperación municipal, con algunas diferencias - propias de la variabilidad del destino de los proyectos recibidos cada año - :

- El área de *África*, principalmente subsahariana, se mantiene un año más como el que recibe la mayor cantidad de fondos municipales (557.224 €, lo que supone 41,8%)
- Las regiones de *América central México y Caribe*, (354.951 €, 26,6%) y *América del Sur* (180.867 €, 13,6%), asumen en conjunto casi la misma financiación que la región africana.
- Desde 2015 se ha incluido como área geográfica Oriente Próximo, dado el aumento de la conflictividad en esta zona lo que ha incrementado las necesidades de ayuda humanitaria a la población civil refugiada tanto de los Territorios Palestinos Ocupados, como de Siria e Irak (49.200 €, 3,7%)
- En estos datos debe resaltarse así mismo, que un 10,3 % de los fondos municipales, se destinan a actuaciones de sensibilización y educación para el desarrollo en el ámbito municipal, suponiendo estas un 32,9% de las actuaciones/programas apoyados desde el PMCD.

Tal como puede observarse en las tablas 22 y 23, un total de 27 países son receptores de la financiación municipal, destacando dentro entre todos ellos Nicaragua y Haití como los principales receptores (8,7 y 7,1% del total de los fondos, respectivamente). Les siguen: El Salvador (6,8%), Mozambique (6,7%), Bolivia (5,9%), Población Refugiada Saharaui (5,6%), Malí (5,0%), República Democrática del Congo (4,9%) y Chad (4,4%). Estos 9 países – que reciben al menos de 58.600 euros cada uno - concentran el 55% de los fondos destinados del Programa (61,3%, si no se consideran los fondos destinados a Sensibilización y EpD).

Gráfico 4: Ejecución presupuestaria 2016. Distribución por sector de actividad



Por sectores de actividad, el *Apoyo a la creación-mantenimiento de Infraestructuras Sociales* asume el 71,7% de los fondos del Programa, seguido de *Sensibilización y Educación para el Desarrollo* (10,3%), *Ayuda de Emergencia* (7,7%) y *Sectores productivos* (4,7%). Estos cuatro sectores, asumen el 94,4% del presupuesto destinado a Cooperación al Desarrollo.

Por tipología de proyectos se observa una clara apuesta por los proyectos dirigidos a atender las necesidades básicas de las poblaciones beneficiarias, así como un apoyo a los proyectos que resalten la integralidad de sus actuaciones y el trabajo de refuerzo de las organizaciones de la sociedad civil y en materia de género. Los sectores que han recibido un mayor porcentaje de financiación municipal en 2015 han sido: *Salud* (16,3%), *Gobierno y sociedad civil* (15,5%), *Agua y saneamiento* (13,3%), *Sensibilización en el Norte* (10,3%), *Programas sobre población y salud reproductiva* (8,9%), *Ayuda de Emergencia* (7,7%). A estos seis sectores de actuación se destina el 79,5% de los fondos municipales de cooperación.

Tabla 24: Distribución según sector de actividad del número de proyectos / actuaciones apoyadas y de la financiación recibida

SECTOR[14]	DENOMINACIÓN	Nº	€	%
100	***INFRAESTRUCTURAS SOCIALES Y SERVICIOS RELACIONADOS***	***36***	***955.675***	***71,7%***
110	Educación (básica, secundaria, formación profesional, etc.)	5	101.813	
120	Salud (atención primaria, especializada, etc.)	9	217.021	
130	Programas / Políticas sobre población y salud reproductiva	4	117.933	
140	Abastecimiento de agua, saneamiento y Tto. de residuos sólidos	8	176.758	
150	Gobierno y sociedad civil (fomento-denuncia DD.HH., Cooperativas, etc.)	6	206.518	
160	Otros servicios e infraestructuras sociales (empleo, vivienda, etc.)	3	75.632	
163	Otros servicios sociales	1	60.000	
200	***INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA Y SERVICIOS***	***2***	***52.674***	***3,9%***
210	Transporte y almacenamiento	1	27.648	
230	Generación y suministro de energía	1	25.026	
300	***SECTORES PRODUCTIVOS***	***2***	***62.420***	***4,7%***
311	Agricultura	2	62.420	
500	***AYUDA EN FORMA DE SUMINSTRO DE BIENES Y PROGRAMAS GENERALES DE AYUDA***	***1***	***22.231***	***1,7%***
520	Ayuda alimentaria de desarrollo / Seguridad alimentaria	1	22.231	
700	***AYUDA DE EMERGENCIA***	***8***	***102.092***	***7,7%***
720	Otras ayudas en situaciones de emergencia y catástrofes	8	102.092	
998	***SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO***	***24***	***137.033***	***10,3%***
99820	Fomento de sensibilización al desarrollo	2	31.600	
99821	Educación en valores	3	15.703	
99823	Comercio Justo y Economía Solidaria	3	17.119	
99824	Situación Norte-Sur	16	72.611	
	TOTAL	***73***	***1.332.125***	***100%***

[14] Los sectores de actividad se han tomado de la clasificación establecida por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), de la OCDE.

6. - PROPUESTAS PARA EL AÑO 2017

1. Mantener el porcentaje del 0,7 % del presupuesto del Ayuntamiento de Pamplona / Iruñeko Udala, para actuaciones de cooperación al desarrollo y solidaridad internacional, a través del Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo

2. Mantener las líneas de trabajo ya consolidadas:
 - Convocatorias de subvenciones a proyectos y actuaciones de: Sensibilización y Educación para el Desarrollo (proyectos y actuaciones puntuales de sensibilización), Desarrollo Humano (anual y con entidades locales del Sur) y Emergencia Humanitaria.
 - Mantener al día el seguimiento y la justificación de los proyectos financiados en convocatorias anteriores, consolidando de esta forma el esfuerzo realizado en los últimos años.
 - Continuar con el convenio desarrollado por la Coordinadora de ONGD de Navarra, para el impulso de la Oficina de Información y el trabajo coordinado de las ONGD.
 - Participación en el Fondo Local de Cooperación de la FNMC y cooperación / coordinación con otras entidades locales, tanto a nivel de nuestra Comunidad, como a nivel estatal.
 - Impulso al trabajo desarrollado por el Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo, con la conformación de un nuevo Consejo para la siguiente legislatura (2015 – 2019)
 - Apoyo e impulso al trabajo coordinado y sistemático de agrupaciones de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo: Promoción de espacios de encuentro, trabajo coordinado e información; apoyo a las diferentes iniciativas impulsadas por distintas agrupaciones de ONGD en materia de Sensibilización y Educación para el Desarrollo; etc.

3. Reforzar y consolidar los trabajos relacionados con:
 - Coordinación interinstitucional a través de los diversos espacios de trabajo en los que se viene participando.
 - Impulsar la realización de un Plan Director de Cooperación al Desarrollo, como instrumento estratégico del Ayuntamiento de Pamplona para los próximos años.

En Pamplona-Iruña, 28 de abril de 2017

Programa Municipal de Cooperación al Desarrollo

ANEXO I: INDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Tablas	Página
Tabla 1: *Presupuesto 2016: Desglose por capítulos económicos*	4
Tabla 2: *Presupuesto 2016: Distribución inicial*	4
Tabla 3: *APS: Estado de las financiadas en convocatorias anteriores (2011-2015)*	6
Tabla 4: *Sensibilización y EpD: Estado de los proyectos financiados en convocatorias anteriores (2011-2015)*	6
Tabla 5. *Subvenciones a Actuaciones Puntuales de Sensibilización, Convocatoria 2016*	7
Tabla 6: *Subvenciones a Proyectos de Sensibilización y EpD, Convocatoria 2016*	8
Tabla 7: *Líneas de actuación y actividades desarrolladas a partir del Convenio de colaboración*	10
Tabla 8: *Evolución de atenciones realizadas desde la Oficina de Información y Cooperación de la CONGDN*	10
Tabla 9: *Desarrollo: Estado de los proyectos financiados en convocatorias anteriores (2011-2015)*	11
Tabla 10: *Informes de Seguimiento de las convocatorias de proyectos de cooperación con EE.LL. del Sur*	12
Tabla 11: *Convocatoria subvenciones proyectos de CD. Relación entre cantidad solicitada y fondos disponibles*	13
Tabla 12: *Desarrollo: Indicadores-Resumen de la Convocatoria de Subvenciones, 2016*	14
Tabla 13: *Desarrollo: Proyectos Financiados en la Convocatoria anual de Subvenciones, 2016*	15
Tabla 14: *Desarrollo: Distribución geográfica de los proyectos financiados. Convocatoria 2016*	16
Tabla 15: *Desarrollo: Distribución según área geográfica y cuantía recibida, de los proyectos financiados 2016*	16
Tabla 16: *Desarrollo: Distribución por sectores de actividad de los proyectos financiados Convocatoria 2016*	17
Tabla 17: *Fondo Local Navarro de Cooperación al Desarrollo (FNMC): Proyectos Financiados en 2016*	21
Tabla 18: *Actuaciones Emergencia Humanitaria: Seguimiento subvenciones años 2011-2015*	22
Tabla 19: *Relación de Actuaciones de Emergencia Humanitaria financiadas, Año 2016*	23
Tabla 20: *Línea abierta población y coordinación con instituciones, año 2016*	25
Tabla 21: *Presupuesto 2016: Grado de Ejecución Presupuestaria*	32
Tabla 22: *Distribución de proyectos/actuaciones financiados en 2016, por áreas geográficas*	33
Tabla 23: *Distribución de la financiación por áreas geográficas y cuantías recibidas*	34
Tabla 24*: Distribución del número de proyectos y de la financiación recibida en 2016, por sector de actividad*	36
Gráficos	
Gráfico 1: *Ejecución presupuestaria 2016, por línea de actuación*	32
Gráfico 2: *Relación Cooperación Directa vs. Indirecta*	33
Gráfico 3: *Ejecución presupuestaria 2016 - Distribución por área geográfica*	34
Gráfico 4: *Ejecución presupuestaria 2016 - Distribución por sector de actividad*	35

ANEXO II: CONSEJO MUNICIPAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO (2015 - 2019)

COMPONENTES DEL CMCD/GLUK (2015 – 2019)	
Representación de los Grupos Municipales	
Edurne Eguino Sasiain	**Presidenta** (Izquierda/Ezquerra)
María Caballero Martínez	Unión del Pueblo Navarro
Patricia Perales Hurtado	Bildu
Esther Cremaes Mayorga	Geroa Bai
Patricia Fanlo Mateo	Partido Socialista de Navarra
Laura Berro Yoldi	Aranzadi
Representación de Asociaciones Ciudadanas: ONGD	
David Ziganda Goñi	OCSI
María Martín Cabezón	SETEM Navarra – Nafarroa
Ramón Oroz Echarri	Medicus Mundi Navarra
Jesús Blanco González	Fundación Proclade Yanapay
Mª Ángeles Ausejo Otermin	Acción Verapaz
Izaskun Lara Mendoza	UNRWA Navarra
Representación Técnica	
María Soledad de la Nava	Directora del Área de Acción Social y DC
Jaime Sarrasqueta Resano	Técnico del PMCD
Fco. Javier Gaztelu Sanz	Técnico del PMCD

ANEXO III: ACUERDOS MUNICIPALES Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

RESOLUCIONES	CONCEPTO	ONGD y PAÍS (Si procede)	MONTO EN EUROS
RAD 11-FEB-16 (8/AD)	Aprobación Bases Convocatoria AEH/16	Varios	84.000
RAD 11-FEB-16 (9/AD)	Aprobación Bases Convocatoria APS/16	Pamplona	9.600
RAL 23-FEB-16 (9AD)	Componentes ONGD y Técnicos del CMCD		
RAD 3-MAR-16 (5/AD)	Aprobación Bases Convocatoria SEN/16	Pamplona	100.000
RAL 8-MAR-16 (4/AD)	Aprobación Justificación de gastos Plurianual/11-13	Perú y Rep. Dominicana	
RAD 11-MAR-16 (3/AD)	Aprobación Bases Convocatoria Cooperación al Desarrollo/16	Varios	929.000
RAD 16-MAR-16 (3/AD)	Aprobación Justificación de gastos EE.LL. del Sur/14	Nicaragua	
RAD 31-MAR-16 (5/AD)	Aprobación Justificación de gastos Convenio CONGDN/15	Pamplona	
RAD 31-MAR-16 (6/AD)	BASES EE.LL. del Sur-16		120.000 €
RAD 11-MAY-16 (1/AD)	Concesión 16-02AEH ACNUR	Jordania	12.000 €
RAD 11-MAY-16 (2/AD)	Concesión 16-03AEH UNICEF	República Centroafricana	12.000 €
RAD 11-MAY-16 (3/AD)	Concesión 16-01AEH Fundac. Alboan	República Centroafricana	12.000 €
RAD 11-MAY-16 (6/AD)	Aprob. Justificación de gastos APS/15	Pamplona	
RAL 16-MAY-16 (6/AD)	Convenio CONGDN	Pamplona	30.400 €
RAD 30-MAY-16 (23/AD)	Concesión 16-02APS ZABALDI	Pamplona	1.200 €
RAD 30-MAY-16 (17/AD)	Aprob. Justificación de gastos SEN/14	Pamplona	
RAD 30-MAY-16 (15/AD)	Concesión 16-05AEH Madre Coraje	Perú	12.000 €
RAD 30-MAY-16 (21/AD)	Concesión 16-06AEH UNRWA	Rep. Árabe de Siria	12.000 €
RAD 30-MAY-16 (18/AD)	Concesión 16-07AEH ANARASD	Campamentos Refg. Saharauis	12.000 €

RESOLUCIONES	CONCEPTO	ONGD y PAÍS (Si procede)	MONTO EN EUROS
RAD 3-JUN-16 (4/AD)	Pago Convenio CONGDN	Pamplona	30.400 €
RAD 10-JUN-16 (16/AD)	Denegación 16-08AEH Mundubat	Campamentos Refg. Saharauis	-
RAD 02-SEP-16 (1/AD)	Aprob. Justificación de gastos AEH/15	Varíos	
RAD 14-SEP-16 (1/AD)	Contratación de Asistencia Técnica para elaboración Plan Director de CD	Pamplona	30.250 €
RAD 14-SEP-16 (1/AD)	Concesión Convocatoria Proyectos SEN/16	Pamplona	100.000 €
RAD 4-OCT-16 (2/AD)	Concesión 16-03APS MUGARIK	Pamplona	1.200 €
RAD 13-OCT-16 (3/AD)	Concesión 16-04APS MUNDUKIDE	Pamplona	783 €
RAD 26-OCT-16 (1/AD)	Concesión Convocatoria Proyectos EE.LL. Sur/16	Mozambique y Nicaragua	120.000 €
RAD 3-NOV-16 (11/AD)	Resolución Contrato Asistencia Técnica (Plan Director): Desierta	Pamplona	- €
RAD 10-NOV-16 (4/AD)	Concesión 16-05APS Ambala	Pamplona	1.200 €
RAD 16-NOV-16 (12/AD)	Concesión 16-06APS Paz y Solidaridad	Pamplona	500 €
RAD 16-NOV-16 (15/AD)	Concesión 16-07APS Médicos del Mundo y Anulación Sobrante APS	Pamplona	550 €
RAD 30-NOV-16 (3/AD)	Concesión proyectos cooperación DES/16	Varios	929.000 €
RAD 1-DIC-16 (9/AD)	Convenio Haití UNICEF	Haití	18.092 €
RAD 12-DIC-16 (6/AD)	Convenio FNMC	Varios	44.000 €
RAD 30-DIC-16 (2/AD)	Abono Convenio Haití UNICEF	Haití	18.092 €